



Universidad  
**Católica de  
Valencia**  
San Vicente Mártir

**La acción tutorial como oportunidad para la  
prevención y el tratamiento del acoso escolar en  
Educación Primaria.**

Presentado por:

D<sup>a</sup> Mireia Pardo Antón

Dirigido por:

D<sup>a</sup> María Carmen García Utrillas

Valencia, a 22 de mayo de 2023



## Agradecimientos

En primer lugar, ante todo, quiero mostrar mi gratitud a mi directora de este Trabajo de Fin de Grado, dado que su disponibilidad, orientación y compromiso han sido aspectos cruciales para la elaboración del mismo.

También, quiero agradecerle a Dios, por haberme dado la vida que tengo y permitirme haber llegado hasta donde estoy, uno de los momentos más importantes de mi formación profesional.

A mi hermano, por ser el mejor amigo, estar siempre a mi lado y haber creído en mí en todo momento y haberme

También, a mis compañeros de carrera, quienes se han convertido en mi familia en estos cuatro años, gracias por los momentos compartidos juntos, las risas, el apoyo y las experiencias.

Por último, a mis padres, por ser mi fortaleza, los pilares más importantes que tengo en mi vida y por haberme dado la oportunidad de descubrir esta bonita y apasionante carrera.



## ÍNDICE

Resumen y palabras clave .....	1
Resum .....	2
Abstarct.....	3
1. Introducción.....	4
2. Objetivos.....	6
3. Marco teórico.....	7
3.1. Conceptualización del término emoción .....	7
3.1.1. Tipos de emociones y clasificación .....	9
3.1.2. Componentes y funciones de las emociones .....	12
3.2. Conceptualización del acoso escolar .....	14
3.2.1.1. Ciberacoso .....	18
3.3. Tipos de maltrato que se dan en el acoso escolar .....	20
3.4. Protagonistas del acoso escolar .....	23
3.4.1. Acosador.....	24
3.4.2. Acosado o víctima .....	24
3.4.3. Observadores .....	25
3.5. Factores de riesgo y detección del acoco escolar .....	27
3.5.1. Formación del profesorado.....	28
3.6. Relación que mantienen las emociones con el acoso escolar.....	30
3.7. Relación entre la inteligencia emocional y el acoso escolar .....	31



3.7.1. Estrategias emocionales para orientar las conductas indeseables .....	33
3.8. Las emociones en la legislación educativa española .....	35
3.9. Responsabilidad legal sobre el acoso escolar .....	38
4. Metodología.....	41
5. Desarrollo .....	43
6. Conclusiones.....	74
7. Referencias .....	76
8. Anexos.....	82
Anexo 1 .....	82
Anexo 2 .....	83
Anexo 3 .....	85
Anexo 4 .....	86
Anexo 5 .....	87
Anexo 6 .....	88
Anexo 7 .....	89
Anexo 8 .....	90



## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.....	11
Figura 2.....	19
Figura 3.....	21
Figura 4.....	22
Figura 5.....	26



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Parrilla de programación de los alumnos .....	46
Tabla 2. Evaluación de los alumnos .....	60
Tabla 3 Parrilla de programación de la escuela para padres y profesores.....	63
Tabla 4 Evaluación de los padres y profesores. ....	72



## **Resumen y palabras clave**

En el presente Trabajo de Fin de Grado se profundiza sobre la temática del impacto que tienen las emociones en los niños de Educación Primaria con el propósito de prevenir y tratar el acoso escolar, dado que es un fenómeno que conlleva un gran impacto en la educación, los cuales perturban el ambiente y afectan en la atención, la concentración, la participación y la asistencia escolar de los alumnos. De manera que, obviando que es una problemática que impacta negativamente en la calidad de vida de los estudiantes y que actualmente continúa generando gran cantidad de incidentes en los centros educativos, se presenta una propuesta de intervención diseñada para los niños de 4º de Educación Primaria, enfocada en prevenir y tratar el acoso escolar y, a su vez, contribuir en la formación de padres y profesores en la misma. Asimismo, también se pretende revelar teórica y justificadamente aspectos del ámbito emocional y su relación con el fenómeno del acoso escolar relacionados con la práctica educativa.

**Palabras clave:** Educación Primaria, acoso escolar, emociones, prevención, tratamiento y propuesta de intervención.



## Resum

En el present Treball de Fi de Grau s'aprofundeix sobre la temàtica de l'impacte que tenen les emocions en els xiquets d'Educació Primària amb el propòsit de previndre i tractar l'assetjament escolar, atés que és un fenomen que comporta un gran impacte en l'educació, els quals pertorben l'ambient i afecten en l'atenció, la concentració, la participació i l'assistència escolar dels alumnes. De manera que, obviant que és una problemàtica que impacta negativament en la qualitat de vida dels estudiants i que actualment continua generant gran quantitat d'incidents en els centres educatius, es presenta una proposta d'intervenció dissenyada per als xiquets de 4t d'Educació Primària, enfocada a previndre i tractar l'assetjament escolar i, al seu torn, contribuir en la formació de pares i professors en aquesta. Així mateix, també es pretén revelar teòrica i justificadament aspectes de l'àmbit emocional i la seua relació amb el fenomen de l'assetjament escolar relacionats amb la pràctica educativa.

**Paraules clau:** Educació Primària, assetjament escolar, emocions, prevenció, tractament i proposta d'intervenció.



### **Abstract**

This Final Degree Project explores the impact that emotions have on children in Primary Education. The aim is preventing and treating bullying, given that it is a phenomenon that has a great impact on education, disrupting the environment and affecting students' attention, concentration, participation, and school attendance. Taking into account that it is a problem that has a negative impact on the quality of life of students and that currently continues to generate a large number of incidents in schools an intervention proposal designed for children in the 4th year of Primary Education. It is focused on preventing and treating bullying and, in turn, contributing to the training of parents and teachers. Likewise, it also aims to theoretically and justifiably reveal aspects of the emotional sphere and its relationship with the phenomenon of bullying related to educational practice.

**Key words:** Primary education, bullying, emotions, prevention, treatment, and intervention proposal.



## 1. Introducción

El presente Trabajo Final de Grado (TFG) trata sobre el impacto que tienen las emociones en los niños de Educación Primaria a fin de prevenir y tratar el acoso escolar, contribuyendo a su vez, a crear un ambiente escolar seguro y saludable.

La elección de este tema se debe a la gran cantidad de incidentes de acoso escolar que se dan a diario en los centros educativos, obviando que es una problemática que impacta negativamente en la calidad de vida de los alumnos, razón por la que considero que es fundamental abordar este fenómeno de manera efectiva, contribuyendo, por tanto, en la creación de un entorno saludable y libre de riesgos donde se fomente tanto el aprendizaje como el desarrollo del alumnado. Para ello, las emociones deben desempeñar una función importante en la prevención y tratamiento de este fenómeno, brindando a los estudiantes herramientas poderosas que les ayuden a reconocer las emociones y tener el control de sus comportamientos inadecuados, valorando y respetando a la comunidad educativa. Por ende, estarán mayormente preparados para hacerle frente a desafíos sin recurrir a la violencia o a la agresión, e incluso serán más conscientes de la influencia que tienen las emociones en las personas, fomentando así la empatía y la compasión hacia los demás.

Siguiendo en la misma línea, dado que la educación constituye una parte importante de la vida humana, el aprendizaje y la formación social, estoy personalmente convencida de la gran relevancia que mantiene este tema en la actualidad, sin embargo, los alumnos no la perciben por igual, ya que desafortunadamente, en algunos casos puede conducir a situaciones injustas y peligrosas como el acoso escolar. Por este principal motivo, este fenómeno tiene un gran impacto en la educación y en el aprendizaje, contribuyendo al hecho de que las víctimas se sientan inseguras y amenazadas dentro del espacio educativo, afectando, en la atención, la concentración, la participación y la asistencia escolar.



La importancia de tratar el acoso escolar en Educación Primaria deriva del hecho de que esta etapa de la educación es crucial para ayudar a prevenir el desarrollo de patrones de comportamientos negativos, promover el bienestar emocional, favorecer la construcción de relaciones saludables y fomentar valores que son significativos para el desarrollo integral de los estudiantes. Asimismo, abordar las emociones en la Educación Primaria es fundamental, ya que mantiene un efecto positivo en el crecimiento emocional, la salud mental, el éxito académico y la prevención del acoso escolar.

Para concluir, lo que pretendo con este trabajo es desarrollar una propuesta de intervención en los niños de cuarto de Educación Primaria con el objetivo principal de prevenir y tratar el acoso escolar. A su vez, también se intentará revelar teórica y justificadamente aspectos del ámbito emocional y su relación con el fenómeno del acoso escolar.



## 2. Objetivos

El objetivo general que se pretende conseguir con este trabajo es:

- Desarrollar una propuesta de intervención en 4º de Educación Primaria para prevenir y tratar el acoso escolar.

Los objetivos específicos a los que se pretende dar respuesta con este trabajo son:

- Revelar teórica y justificadamente la relación que mantienen las emociones con el acoso escolar.
- Reflejar la importancia de trabajar las emociones en la etapa de Educación Primaria.
- Aprovechar la acción tutorial como oportunidad de enriquecimiento para trabajar el acoso escolar.
- Sensibilizar a los alumnos sobre la problemática del acoso escolar, promoviendo el compromiso para su prevención.
- Crear un ambiente escolar seguro y libre de conflictos.
- Formar a profesores y padres en el tratamiento del acoso escolar.

### 3. Marco teórico

#### 3.1. Conceptualización del término emoción

Con el paso del tiempo, el ámbito emocional ha cambiado y evolucionado especialmente, en parte por la cantidad de investigadores, quienes han estado comprometidos con esta área brindando generosos estudios y valiosas exploraciones en la materia, poniendo como ejemplo a Bisquerra, a Salovey y a Mayer. A raíz de ello, han despertado una gran inclinación por este asunto en la sociedad actual, creciendo en mayor medida la posibilidad de introducirlo en el ámbito académico a fin de fomentar el desarrollo del alumnado en su conjunto.

En primer lugar, destacar que todavía no existe una definición del término de emoción que haya sido aceptada por todos los expertos, sin embargo, dada la perseverancia por encontrarla, actualmente, perduran múltiples propuestas de definiciones y teorías sobre el mismo, ejemplificando con la que Salovey y Mayer (1990) presentaron hace años, reconociendo que la emoción es entendida como una respuesta sistemática que implica diferentes elementos que tiene relación con la psicología, la cognición, la motivación y la experiencia, a partir de los cuales, las emociones surgen como reacción a sucesos que pueden ser valorados y clasificados por el individuo.

Asimismo, Goleman (1996) describe a las emociones ofreciendo una amplia definición acerca de este concepto, abarcando elementos como los sentimientos, pensamientos y estados tanto biológicos como mentales, no obstante, años más tarde, Fernández y Palmero (1999) manifiestan que la emoción es un proceso que únicamente se desencadena en el momento en el que el organismo percibe una situación peligrosa o inestable, y, por tanto, activa mecanismos con el propósito de restablecer inmediatamente este equilibrio.



Por consiguiente, Galimberti (2002) mantiene su particular definición respecto al constructo, afirmando que las emociones son un conjunto de respuestas emocionales breves, pero intensas que se generan a causa de un estímulo ambiental, pudiendo producir cambios a diferentes niveles en el propio estado emocional del individuo.

Por su parte, Mora (2012) expresa que:

La emoción es ese motor que todos llevamos dentro. Una energía codificada en ciertos circuitos neuronales localizados en zonas profundas de nuestro cerebro (en el sistema límbico) que nos mueve y nos empuja «a vivir», a querer estar vivos en interacción constante con el mundo y con nosotros mismos. (p.14).

Avanzando en consonancia con lo previamente establecido, Bisquerra (2000) también define este término describiendo que “una emoción es un estado complejo del organismo caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada” (p.20), pese a ello, con el tiempo, este autor (2016) reestructura su propia definición, estableciendo que “las emociones son reacciones del organismo que producen experiencias personales percibidas de forma inmaterial, lo cual dificulta su conocimiento en una cultura caracterizada por la materialización de las experiencias” (p.21).

Recabando todas estas definiciones expuestas, se puede apreciar la existencia de un grado alto de similitud entre ellas, enfatizando en que todas coinciden en que la emoción es una especie de mecanismo que proporciona respuestas automáticas ante situaciones imprevistas, empero, también es posible encontrar discrepancias, ya que cada definición está fundamentada partiendo las ideas y saberes de cada uno de los expertos.



### 3.1.1. Tipos de emociones y clasificación

Vivas et al. (2007) manifiestan que es factible encontrar descripciones acerca de las emociones más usuales según las diversas contribuciones propuestas por autores como Marina y López (1996), Greenberg (2000) y Fernández-Abascal et al. (2001).

La ira es descrita como una emoción fundamentalmente negativa generada a causa de circunstancias entendidas como opuestas a los valores morales, de manera que sugiere sentimientos que dirigen a la eliminación. Asimismo, etiquetan a la tristeza como una emoción ocasionada como respuesta a un acontecimiento que es entendido como desagradable dado que manifiesta nostalgia, de modo que es la consecuencia de la frustración por un anhelo inalcanzable. Por otro lado, el miedo también es una de las emociones descritas por estos autores, los cuales la definen como una emoción negativa primaria que se desencadena a raíz de la percepción de un peligro inmediato que mantiene relación con el estímulo que la ha ocasionado.

Además de ello, dada la gran cantidad de investigadores en este ámbito, se han planteado diferentes teorías e hipótesis con la finalidad de organizar las emociones, a pesar de eso, Bisquerra (2009) señala que aún no se ha llegado a un consenso universal, de manera que cada investigador ha propuesto su propia clasificación basada en sus conocimientos y estudios, no obstante, autores como Ekman y Goleman resumen las emociones en seis básicas que se corresponden con el miedo, asco, sorpresa, ira, tristeza y alegría. Años más tarde, este mismo autor (2016) destaca que todas las emociones pueden ser beneficiosas, pero su impacto en el bienestar está condicionado por la forma de procesar, manejarlas y clasificarlas dependiendo de su capacidad para contribuir en la salud y hacer sentirse bien a uno mismo.



Por un lado, en lo que respecta a las emociones negativas, estas suelen anteceder situaciones de la vida percibidas como desafíos, mientras que, por el otro lado, las emociones positivas son experimentadas ante eventos que se ven como progresos y que están encaminadas hacia el éxito. Sin embargo, en esta clasificación, también se debe tener en cuenta la existencia de las emociones ambiguas, las cuales pueden ser percibidas como positivas o negativas dependiendo de la situación, un ejemplo de este tipo de emoción es la vergüenza, la cual puede tener diferentes efectos en las personas.

Con el paso del tiempo, Ekman (2017) verifica el mero hecho de que las expresiones faciales se corresponden con las expresiones universales de las emociones humanas, a su vez, también destaca que cada emoción se acompaña de un conjunto de estados fisiológicos que propician la reacción del organismo de una manera específica. Asimismo, afirma que inicialmente, determinó seis emociones primarias universales sistematizadas por medio de pequeñas expresiones de los músculos faciales, los cuales son alegría, ira, sorpresa, tristeza, miedo y asco. Como resultado, elaboró una teoría acerca de las emociones exponiendo la importancia de vivir con ellas sin necesidad de reprimirlas, dado que, si se reconocen, aceptan y expresan, pueden llegar a ser beneficiosas de cara al futuro contribuyendo a la salud de manera positiva.

Continuando en la misma dirección, Bisquerra (2009) propone una sugerencia acerca de la clasificación de las emociones en la que resalta la importancia de representarlas por medio de la aplicación de la astronomía posicional al universo emocional, de forma que las diferentes posiciones de las galaxias individuales pueden establecerse en función de sus correspondientes emociones. En consonancia con lo mencionado anteriormente, este autor también agrupa las emociones en torno a tres grandes familias que se corresponden con las emociones positivas, negativas y ambiguas.

**Figura 1.**

*Estructura del universo de las emociones. Clasificación de las emociones negativas, positivas y ambiguas.*

UNIVERSO DE LAS EMOCIONES	
Emociones negativas	
<b>Miedo</b>	Temor, horror, pánico, terror, pavor, desasosiego, susto, fobia, etc.
<b>Ira</b>	Rabia, cólera, rencor, odio, furia, indignación, resentimiento, aversión, exasperación, tensión, excitación, agitación, animadversión, animosidad, irritabilidad, hostilidad, violencia, enojo, celos, envidia, impotencia, desprecio, acritud, animosidad, antipatía, resentimiento, rechazo, recelo, etc.
<b>Tristeza</b>	Depresión, frustración, decepción, aflicción, pena, dolor, pesar, desconsuelo, pesimismo, melancolía, autocompasión, soledad, desaliento, desgana, morriña, abatimiento, disgusto, preocupación.
<b>Asco</b>	Aversión, repugnancia, rechazo, desprecio.
<b>Ansiedad</b>	Angustia, desesperación, inquietud, inseguridad, estrés, preocupación, anhelo, desazón, consternación, nerviosismo.
Emociones positivas	
<b>Alegría</b>	Entusiasmo, euforia, excitación, contento, deleite, diversión, placer, estremecimiento, gratificación, satisfacción, capricho, éxtasis, alivio, regocijo, humor.
<b>Amor</b>	Aceptación, afecto, cariño, ternura, simpatía, empatía, interés, cordialidad, confianza, amabilidad, afinidad, respeto, devoción, adoración, veneración, enamoramiento, ágape, gratitud, interés, compasión.
<b>Felicidad</b>	Bienestar, satisfacción, armonía, equilibrio, plenitud, paz interior, tranquilidad, serenidad, gozo, dicha, placidez, etc.
Emociones ambiguas	
<b>Sorpresa</b>	La sorpresa puede ser positiva o negativa. En esta familia se pueden incluir: sobresalto, asombro, desconcierto, confusión, perplejidad, admiración, inquietud, impaciencia. Relacionadas con la sorpresa, pero en el otro extremo de la polaridad pueden estar anticipación y expectativa, que pretenden prevenir sorpresas.
<b>Emociones sociales</b>	Vergüenza, culpabilidad, timidez, vergüenza ajena, bochorno, pudor, recato, rubor, sonrojo, verecundia.
<b>Emociones estéticas</b>	Las emociones estéticas son las que se experimentan ante las obras de arte y ante la belleza.

Nota. *Universo de emociones: la elaboración de un material didáctico, en el que se representan la clasificación emocional por medio de la aplicación de la astronomía posicional al universo emocional (p.27, citado en Bisquerra, 2016).*



Por último, Coll et al. (2014) expresan la presencia de las emociones sociomorales, las cuales emergen a raíz del desarrollo del autoconcepto, a partir de entonces, la vergüenza, la culpa y el orgullo son emociones morales que empiezan a tomar importancia en la vida del individuo. En consecuencia, en los bebés de 27 meses de edad se empiezan a notar las primeras manifestaciones emocionales, desencadenando reacciones físicas, tales como levantar la mirada, sonreír o encogerse, entre otras.

### **3.1.2. Componentes y funciones de las emociones**

De acuerdo con las afirmaciones expresadas por Bisquerra (2003) es posible identificar tres componentes diferentes que conforman las emociones: neurofisiológico, conductual y cognitivo.

En el componente neurofisiológico, las reacciones neurofisiológicas se corresponden con la aceleración del ritmo cardíaco, contracción muscular, enrojecimiento de la piel, sudores excesivos y respiración alterada, entre otras respuestas involuntarias que están fuera del dominio consciente del individuo, sin embargo, son posibles impedir las mediante la aplicación de técnicas apropiadas.

El componente conductual de las emociones alude a la habilidad de identificación, comprensión y regulación de las emociones propias y ajenas, por medio de gestos faciales, gestos corporales, comunicación no verbal y modulación vocal.

El componente cognitivo hace referencia a que, en ocasiones, la introspección puede ser la única forma de comprender los sentimientos de la otra persona, por lo que es importante mantener un conocimiento emocional apropiado para poder expresar y designar adecuadamente lo que se busca transmitir, pudiendo comprender mejor al resto y haciendo que la comunicación sea más efectiva.

Por otro lado, en lo que concierne a las funciones de las emociones, es posible clasificarlas en tres grupos: adaptativas, sociales y funcionales, de acuerdo con lo expresado por el autor anteriormente mencionado (2003).

La función adaptativa de las emociones está referida a la activación del organismo a fin de prepararlo para responder exitosamente a las demandas del ambiente en el que se encuentra, generando, por tanto, una conducta acorde a las circunstancias que se presenten. Mientras que, las funciones sociales se originan partiendo de las relaciones interpersonales, ya que son una herramienta para la expresión y transmisión de los propios sentimientos hacia los demás, no obstante, destacar que pueden ser manifestados de manera verbal y no verbal. Por consiguiente, la función motivacional de las emociones se encarga de encaminar e impulsarlas por medio de la suministración de energía para llevar a cabo una acción determinada con una intensidad específica.

Siguiendo la perspectiva de Mora (2012), las emociones mantienen diferentes funciones, las cuales, bajo el enfoque de la neurofisiología pueden ser sintetizadas en siete pilares básicos.

En el primer pilar se expresa que las emociones alientan y estimulan a alcanzar o evitar algo previsto, razón por la que actúan como una barrera defensiva contra factores perniciosos y, a su vez, también pueden influir en preservar los estímulos gratificantes.

En el segundo pilar, las emociones provocan que la reacción del cuerpo ante una situación determinada sea variable, debida a su identificación respecto a reacciones ansiosas en las que las personas deciden la opción más apropiada para cada situación.

En el tercer pilar, la reacción emocional conlleva a la estimulación de múltiples unidades y sistemas del organismo, así como también a la de diversos sistemas del cerebro, del sistema endocrino y del metabolismo.



En el cuarto pilar, las emociones tienen la función de fomentar la inquietud y el afán por descubrir experiencias que resulten ser novedosas.

En el quinto pilar, las emociones actúan como un conjunto de señales que emplean las personas para comunicarse con el resto, siendo un medio efectivo y ágil de comunicación, debido a que el lenguaje emocional mantiene una importante influencia en la sociedad siendo habitual a la hora de comunicarse.

En el sexto pilar, las emociones tienen la función de conservar y recordar anhelos del pasado, de manera que todo lo que se relacione con un suceso emocional es susceptible de ser recordado y, por tanto, almacenado.

En el séptimo pilar, tanto las emociones como los sentimientos actúan como mecanismos que desempeñan relevantes funciones a la hora de razonar determinados hechos.

### **3.2. Conceptualización del acoso escolar**

Dado que se ha demostrado que las relaciones y experiencias deben mantenerse para que los niños se desarrollen emocional, social y cognitivamente a su máximo potencial, el hogar, la escuela y la comunidad resultan ser escenarios cruciales, siendo estos espacios donde se dan la mayor parte de las vivencias. Sin embargo, es en estos lugares en los que los niños descubren los conflictos y a raíz de ello, comienza a perturbarse el ambiente seguro, poniendo por caso que uno de los fenómenos que más alarma genera en la sociedad es el acoso entre escolares. A causa de ello, resulta fundamental que las instituciones educativas estén concebidas de tal manera que fomenten el desarrollo de los valores éticos, la convivencia pacífica y el aprendizaje de habilidades para manejar los conflictos interpersonales (Merayo, 2013).



Asimismo, autores como Guerrero et al. (2021) destacan que el problema del acoso escolar ha aumentado durante la última década a causa de la conciencia pública, expresando que los medios de comunicación son poderosos y, por tanto, influyentes en la sociedad, al tener la posibilidad de transmitir información por diferentes medios, poniendo, por ejemplo, los informes, reportajes, investigaciones y noticias, entre otros. Del mismo modo, señalan que, desafortunadamente, la situación actual no es favorable, en vista de que son escasos los centros educativos de todo el territorio español que no han experimentado en alguna ocasión un determinado tipo de acoso, maltrato físico, verbal o psicológico, lo cual dificulta la capacidad de hacer frente a este fenómeno, cuyo aumento es cada vez mayor y evidente.

Como resultado de lo mencionado, el autor anteriormente citado (2013) expresa que no se debe olvidar la importancia de abordar el acoso y enfrentarse a este, puesto que las víctimas se presencian a causa de la existencia de menores que han aprendido a adoptar un comportamiento de acosador, de modo que, el empleo de la agresión por parte de los niños a fin de resolver conflictos es una forma de actuar aprendida que puede comenzar a darse a temprana edad y cronificarse, hasta llegar a convertirse en una forma habitual de alcanzar metas. Por lo tanto, la intervención temprana para detener estos comportamientos impetuosos es crucial para el desarrollo óptimo del niño porque si no se controlan en la primera infancia, pueden volverse más severos con el tiempo. Asimismo, Suárez et al. (2020) plantean que por la magnitud del problema que trae consigo el acoso escolar es imperativo tratar de prevenir su ocurrencia en las primeras etapas educativas, siendo, por tanto, necesaria la identificación de variables que permitan predecir su aparición e intentar controlar la preocupación a causa de su impacto.

Por consiguiente, para entender en mayor medida el concepto de acoso escolar, se van a presentar diferentes definiciones que han ido surgiendo a lo largo de los años, poniendo por

ejemplo a Heinemann y Olweus, quienes describieron el término inicialmente en 1969 y 1973, momento a partir del cual, este fenómeno ha dado lugar a varios términos que se utilizan indistintamente para referirse a esta realidad, como es el caso de conceptos como acoso escolar; *bullying*, proveniente de la palabra *bully* que en inglés su significado equivale al concepto de matón; o violencia entre iguales (Pedreira et al., 2011). De esta manera, Contente et al. (2010) señalan que, a raíz del primer estudio propuesto por Olweus, múltiples autores como Merayo, Fernández y Prados, entre otros, han tratado de definir de forma distinta este constructo a fin de dar con una definición precisa, de manera que, pese a que cada uno construye su propia descripción. No obstante, veinte años más tarde, Olweus (1993) redefinió su propia definición de acoso escolar, considerándolo como una forma particularmente grave de agresión, en la que uno o más infligen diversas formas de violencia a la víctima a lo largo del tiempo.

Por su parte, Castro (2011) recurre al término de acoso definiéndolo como un conjunto de actos repetidos de hostigamiento e intimidación, los cuales conducen al aislamiento y la exclusión social de la víctima. Asimismo, expresa que la violencia escolar es más específica que el simple acoso, pudiendo corresponderse con toda conducta violenta producida en el ámbito escolar, en la que su público objetivo pueden ser estudiantes, profesores o propiedades, debido a que estas conductas se dan en los espacios escolares, en los alrededores del centro y en las actividades extracurriculares. Concluyendo, por tanto, que el acoso escolar es un problema habitual en las escuelas en el que su principal aliado resulta ser el silencio de la víctima por vergüenza o miedo a ser atacada nuevamente, razón por la que es importante afrontarlo con rapidez requiriendo con urgencia una actuación que sea tanto eficaz como efectiva.

De igual forma, de acuerdo con la visión de Merayo (2013), el acoso se caracteriza por una conducta agresiva, repetitiva y sistemática que es prolongada durante un largo período de



tiempo con la finalidad de aislar, amenazar, humillar y subyugar emocional e intelectualmente a las víctimas para poder satisfacer sus propias necesidades al debilitar o incluso, destruir la autoestima de la víctima. Además de ello, en la mayoría de las ocasiones, existe un desequilibrio de poder entre el agresor y la víctima que puede resultar ser real o subjetivo, junto a intimidaciones en las que los afectados no suelen saber cómo responder, del mismo modo, el comportamiento diario también puede verse afectado, puesto que la violencia escolar se manifiesta por medio de comportamientos como insomnio, pérdida de apetito y arrebatos de ira o agresividad, entre otros, dependiendo del nivel de acoso y de la personalidad que mantenga el acosado. Sin embargo, la realidad es que en la mayor parte de los casos dificulta el aprendizaje, generando un clima escolar inadecuado, de modo que afecta académica, emocional y mentalmente.

Prados y Fernández (2007) expresan que la sociedad ha sido sensibilizada ante la violencia escolar como uno de los mayores males que afrontan los niños, llegando a convertirse en una realidad que contamina la convivencia en las escuelas y, que, a su vez, afecta negativamente a todos, motivo por el que el ambiente escolar se ha deteriorado dramáticamente, hasta llegar a convertirse en un lugar aterrador para ciertas personas. Al mismo tiempo, destacan que una de las características definitorias de esta intimidación es la asignación de roles que requiere al menos una figura de agresor y una de víctima, aunque estas dinámicas pueden cambiar, involucrando a múltiples individuos.

Para finalizar, como definición adicional, la Organización Mundial de Salud-OMS (2002), describe al acoso escolar como una enfermedad con connotaciones violentas, sosteniendo que su principal impacto es en la violencia física y verbal, por tanto, repercute en la salud humana y en el desarrollo emocional.



### 3.2.1.1. Ciberacoso

Martínez (2017) afirma que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han despertado una alarma social, ocasionando cambios en la manera de comunicarse, permitiendo que se origine la comunicación inmediata y en tiempo real, sin embargo, esto ha impedido el buen uso de las nuevas tecnologías por parte de los usuarios, dada la simplicidad de la distribución de noticias y el anonimato de los informantes. A raíz de ello, expresa que, se exponen a los menores a riesgos alarmantes, como puede ser el hostigamiento, ya que el número de personas que utilizan estos medios para provocar agresiones mediante la violencia es cada vez mayor, llegando a desencadenarse un fenómeno mundial que recibe el nombre de ciberacoso o *ciberbullying*, el cual hace referencia al uso de la telemática para el acoso psicológico, con menores en ambos extremos.

Siguiendo en la misma línea, García-Fernández (2013) señala que los efectos devastadores del acoso escolar se manifiestan en otras formas de violencia, como es el caso del ciberacoso, que marca una realidad social que ha ido generalizándose entre los escolares en los últimos años. No obstante, la problemática se deriva acerca de la ausencia de estudios que abordan este tema en relación con la Educación Primaria, debido a que hasta el momento, en nuestro país, la mayor parte de las investigaciones están centradas en la educación de los jóvenes, teniendo en cuenta que son quienes más utilizan los medios de comunicación, sin embargo, todo ello, no niega el hecho de que existan estudios que se ocupen de este fenómeno en esta etapa educativa concretamente, poniendo por ejemplo el de Félix et al. (2010) en el que se ha examinado la prevalencia del ciberacoso en la educación obligatoria de la Comunidad Valenciana, llegando a la conclusión de que, de entre todas las incidencias registradas dentro del Registro Central de la Comunidad Valenciana con relación a cualquier tipo de violencia,

existe un reducido porcentaje correspondiente al ciberacoso. Por esta misma razón, expresa que la problemática sobre la violencia a través de las nuevas tecnologías debe ser abordada de forma contextual, considerando las circunstancias y los respectivos factores que se puedan presentar.

Por otro lado, García et al. (2011) complementan las opiniones previamente expresadas por Martínez (2017) al argumentar que a medida que las nuevas tecnologías han evolucionado y ha aumentado la interacción inmediata entre las personas, se ha contribuido a la expansión del acoso tradicional más allá de los límites, dando lugar a un fenómeno que implica el acoso electrónico y la intimidación intencionada con el principal propósito de causar daño. Al igual que el acoso escolar, este fenómeno tiene lugar mayormente en los ámbitos familiares y en las escuelas, llegando a convertirse en un problema urgente que requiere una solución integral para detener este fenómeno. Es importante destacar que sería factible establecer comparaciones entre ambos fenómenos dado que mantienen similitudes, sin embargo, resulta más sencillo encontrar diferencias entre los diversos patrones de comportamientos que se dan hacia la víctima, poniendo por ejemplo la siguiente clasificación en la que se representan claramente estas discrepancias.

**Figura 2.**

*Diferencias entre bullying y cyberbullying.*

Bullying	Ciberbullying
Cara a cara	Anónima
En grupo o individual	Individualmente
Golpes, empujones, agresión verbal o exclusión social	Mensajes, e-mail, imágenes manipuladas
Sólo en horas de escuela	En todos lados y a toda hora
Se limita a la agresión directa	Sin límite de alcance
Sólo audiencia escolar	Audiencia mundial por Internet
Certeza de que sólo se encuentra en el ámbito escolar	Incertidumbre de no saber quién ha visto las imágenes o mensajes
Víctima y agresor; víctima-agresor	Cibervíctima-ciberagresor

Nota. Clasificación de las diferencias entre las formas de *bullying* y de *ciberbullying* que se pueden dar hacia la víctima a modo de resumen. *Tomado de Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar.* (p.125, citado por García et al., 2011).

### 3.3. Tipos de maltrato que se dan en el acoso escolar

Merayo (2013) afirma que, a fin de explicar en términos generales las diferentes conductas agresivas utilizadas por los acosadores con el propósito de intimidar o perseguir a sus víctimas, se pueden agrupar en cuatro tipos básicos: agresión física, verbal, psicológica y exclusión social.

En primer lugar, la agresión física tiene como propósito atemorizar a la víctima por medio de advertencias hacia su seguridad física, bien sea mediante patadas, extorsiones, sujeción u otros tipos de ataque a nivel físico. En segundo lugar, la agresión verbal consiste en subestimar, mediante el ataque hacia la personalidad, de modo que este tipo de atentado suele ser el más común, ya que no requiere apoyos, de manera que es posible poner como ejemplos de tipos de comportamiento que se incluyen dentro de este grupo a los insultos, apodos, humillaciones y comentarios despectivos. En tercer lugar, la agresión psicológica tiene como finalidad degradar y debilitar tanto emocional como psicológicamente a la víctima, atacando

su autoestima de manera directa a través de faltas de respeto, es decir, por medio del desprecio, aumentando así su miedo y pavor hacia el agresor, en el que los comportamientos más frecuentes de este tipo de ataques son la intimidación, la burla, el acoso y la ridiculización. En cuarto y último lugar, la exclusión social se basa en aislar socialmente al acosado, de forma que todas las acciones que realizan los acosadores buscan excluir o marginar socialmente a sus víctimas, poniendo como tipos de acciones incluidas en este grupo a la exclusión, distorsión, manipulación y coacción.

Asimismo, el mismo autor (2013) destaca que las consecuencias del acoso pueden llegar a ser muy duras, considerando que toda amenaza o violencia puede tener consecuencias a largo plazo en forma de estrés postraumático, en la que las víctimas experimentan problemas de comportamiento, tales como trastornos por depresión y trastornos psicológicos que afectan al ánimo, de modo que si con el paso del tiempo los sentimientos no se han canalizado correctamente y quedan, por tanto, sin resolverse, podrán surgir cambios en los comportamientos diarios, poniendo por ejemplo, el insomnio, la pérdida de apetito y los ataques de ira.

Por otro lado, Pedreira et al. (2011) presentan la siguiente tabla de a continuación para clasificar de manera ordenada las formas de agresión experimentadas por las víctimas, estableciéndolas en tres grupos, agresión física, verbal y relacional, que, a su vez, dividieron cada grupo en dos, refiriéndose a las agresiones directas e indirectas.

### **Figura 3.**

*Clasificación de los tipos de agresiones hacia la víctima.*

**Tabla 1.** *Tipo de agresiones hacia la víctima*

**Agresiones físicas:**

- Directas: pegar, dar empujones, amenazar, intimidar...
- Indirectas: esconder, romper, robar objetos de la víctima

**Agresiones verbales:**

- Directas: vocear, burlarse, insultar y poner motes
- Indirectas: hablar mal a sus espaldas, hacer que lo oiga "por casualidad", enviarle notas groseras, cartas, hacer pintadas, difundir falsos rumores, etc.

**Agresiones relacionales (exclusión social):**

- Directas: exclusión deliberada de actividades, impedir su participación (se ve a la víctima alejada en el patio, en clase es evitada, siempre queda sin pareja)
- Indirectas: ignorarla, hacer como si no estuviera o como si fuera transparente

Nota. Clasificación a modo de resumen acerca de los diferentes tipos de agresiones que se pueden ocasionar hacia la víctima divididos en tres puntos que, a su vez, se dividen cada uno de ellos, en dos subapartados. Tomado de *Acoso escolar. Magnitud y gravedad del problema* (p.663, citado por Pedreira et al., 2011).

Siguiendo en la misma línea, García et al. (2011) elaboran una representación mediante la cual clasifican de manera explícita las diversas modalidades de acoso escolar que se pueden dar, diferenciando los comportamientos según se manifiesten directa o indirectamente, y en función de si son verbales, físicos, sociales o psicológicos. Además de ello, también incluyeron posibles criterios para identificar estas hipotéticas conductas.

**Figura 4.**

*Clasificación de las formas de bullying y criterios de identificación.*

	Directo	Indirecto	Criterios de identificación
Verbal	Insultos	Rumores descalificadores o humillantes	Conductas agresivas e intencionalmente dañinas
	Burlas y humillaciones		
	Chantaje		
	Gestos obscenos	Exclusión y aislamiento del grupo	
	Apodos		
Físico	Empujones	Destrucción de materiales de estudio u otras pertenencias de la víctima	Se producen de forma repetida
	Patadas		
	Golpes		
	Agresiones con objetos		
Social	Excluir del grupo	No dejar participar en actividades o ignorar	Relación de poder desequilibrada
Psicológico	Amenazar para provocar miedo	Despojo de dinero o pertenencias	Se produce sin provocación alguna de la víctima
	Obligar a la víctima a realizar cosas contra su voluntad		

Nota. Clasificación de las diferentes formas de acoso escolar que se pueden dar hacia la víctima bien sea de manera directa e indirecta, junto a criterios de identificación de estos comportamientos. Tomado de *Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar*. (p.120, citado por García et al., 2011).

### 3.4. Protagonistas del acoso escolar

El acoso escolar es un fenómeno que no influye únicamente al agresor y a la víctima, sino que afecta de manera general, involucrando a educadores y no educadores, otros estudiantes y familiares, en la que en estas situaciones todos mantienen un papel importante (Merayo, 2013).



### **3.4.1. Acosador**

Según Guardiola (2011) los acosadores presentan características muy comunes, dado que mayormente suelen mostrar un comportamiento antisocial e impulsivo, siendo insensibles, fríos, manipuladores y manteniendo poca o ninguna empatía por sus víctimas, no obstante, es posible detectar diferentes tipos de acosadores, los cuales se distinguen principalmente en tres grupos: acosadores inteligentes, ignorantes y víctimas.

En primer lugar, un acosador inteligente es una persona con fuertes habilidades sociales al tener una gran reputación dentro de un grupo social, siendo líder y, por tanto, capaz de manipular a otros miembros para que contribuyan junto a él en el acoso. En segundo lugar, los acosadores ignorantes son aquellos que muestran déficits en habilidades sociales y conductas antisociales, por lo que intimidan y acosan directamente a los demás, a veces incluso para reflejar su falta de autoestima y confianza. En tercer lugar, los acosadores víctimas acosan a sus compañeros más jóvenes, mientras que, a su vez, son acosados por niños más mayores que ellos, e incluso, a menudo se dan casos de que son también víctimas en sus propios hogares.

### **3.4.2. Acosado o víctima**

García-Fernández (2013) expresa que las víctimas del acoso escolar son los estudiantes que se enfrentan a conductas agresivas como son las agresiones o intimidaciones por parte de sus compañeros, pudiendo clasificar a este grupo de personas en dos tipos de víctimas, pasivas y provocadoras, según afirma Guardiola (2011).

Por un lado, las víctimas pasivas se refieren a aquellas personas que suelen mantener rasgos concretos como ser inseguras, de apariencia débil, con déficits en habilidades sociales, baja autoestima, introvertidas, reservadas y solitarias. Mientras que, por el otro lado, las víctimas provocadoras son aquellas que muestran un comportamiento molesto e irritante hacia



los demás e incluso, en ocasiones, sus compañeros los incitan para que reaccionen de manera inapropiada.

### **3.4.3. Observadores**

El autor anterior (2011) mantiene la idea de que los observadores se pueden dividir en compinches, fortalecedores, ajenos y defensores, dependiendo de las características o rasgos que presenten.

Por un lado, los observadores compinches son amigos cercanos de los acosadores y, por lo tanto, ayudan al agresor a llevar a cabo el acoso, en cambio, los observadores reforzados no acosan directamente, sino que observan la agresión y posteriormente, la aprueban. Al mismo tiempo, los observadores externos parecen neutrales y no quieren involucrarse en conflictos, sin embargo, al permanecer en silencio toleran el acoso, en cuarto y último lugar, los observadores defensores apoyan a las víctimas, pero, es el miedo a ser atacado o acosado lo que impide que otros compañeros intervengan apoyando a los perjudicados.

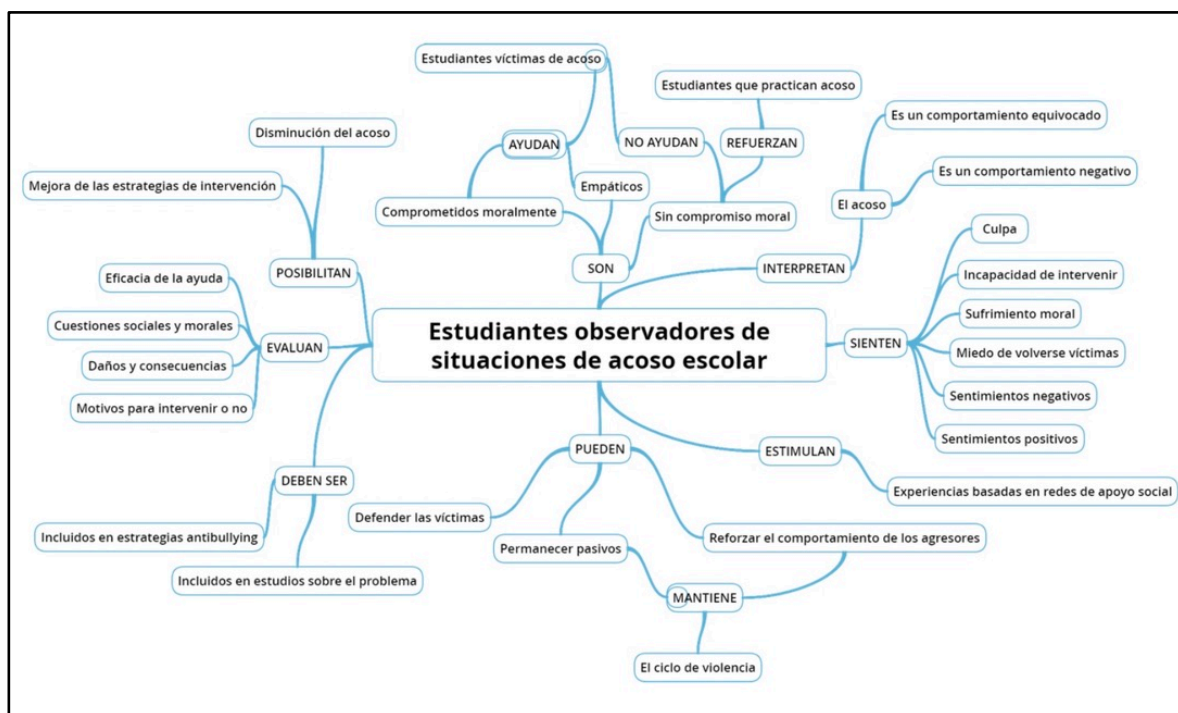
En consonancia con lo anterior, Romualdo et al. (2019) se basan en la idea expuesta por Thornberg et al. (2012) al manifestar que generalmente, aquellos estudiantes que son considerados como observadores en situaciones de acoso escolar mantienen diferentes razones para no intervenir ante estos comportamientos, poniendo por caso el miedo a ser dañado, a convertirse en una nueva víctima del agresor, a empeorar la situación o al no saber cómo actuar de manera adecuada ante estos casos. De igual forma, con respecto a los roles y respuestas de los observadores en estas situaciones, expresan que pueden darse tres comportamientos completamente distintos, dado que se pueden tomar diversas decisiones en el momento en el que se presencia el acoso, las cuales pueden consistir en dar protección a las víctimas,

mantenerse pasivo frente a la agresión o decidir fortalecer el comportamiento de los acosadores.

A raíz de estas ideas expresadas, estos autores han expuesto mediante un mapa conceptual las diferentes acciones o comportamientos que pueden mantener los estudiantes observadores en situaciones de acoso escolar a fin de que se visualice con precisión y de manera visual.

**Figura 5.**

*Mapa conceptual sobre los estudiantes observadores de situaciones de acoso.*



Nota. Clasificación por medio de un mapa conceptual acerca de las acciones que suelen llevar a cabo los estudiantes observadores de situaciones de acoso escolar o las respectivas características que presentan. Tomado de *Papeles, características y consecuencias del acoso*

*escolar entre estudiantes observadores: una revisión integradora de la literatura* (p.72, citado por Romulado et al., 2019).

### **3.5. Factores de riesgo y detección del acoso escolar**

En España, desde los noventa, se han desarrollado múltiples iniciativas con el propósito de abordar el fenómeno del acoso escolar, elaborando diferentes programas y planes desarrollados en las Comunidades Autónomas, de manera que se ha llegado a presentar un amplio abanico de propuestas innovadoras para la superación de conflictos, lográndose importantes éxitos, gracias principalmente al esfuerzo por parte de diversos investigadores con la finalidad de solucionar esta problemática (Lavall, 2013).

Manteniendo el hilo conductor, Serrano e Iborra (2005) manifiestan que los factores de riesgo son entendidos como características personales, familiares, escolares, sociales o culturales, que tienden a incrementar la posibilidad de que suceda un fenómeno, también, expresan que se pueden agrupar en tres principales grupos, los que están dirigidos al agresor, los que se relacionan con la víctima y los socioculturales, no obstante, dentro de cada uno de estos grupos podemos encontrar diferentes factores, individuales, familiares y educativos.

En primer lugar, con respecto a los factores de riesgo del agresor, podemos encontrar características como baja autoestima, egocentrismo, falta de empatía, fracaso académico, familias disfuncionales, maltrato dentro de la familia, estilos de crianza inadecuados y ausencia de transmisión de valores. En segundo lugar, los factores de riesgo asociados a las víctimas incluyen baja autoestima, escasas habilidades sociales, discapacidades, características físicas o culturales diferentes a la mayoría, poca participación en grupo y escasa comunicación en el hogar, entre otros. En tercer lugar, los factores socioculturales abarcan problemas causados por los medios, como presentación de modelos desprovistos de valores, baja calidad educativa y



cultural de la programación, alta prevalencia de violencia en la programación televisiva, noticias violentas y justificación social de la violencia como medio para alcanzar objetivos (Serrano e Iborra, 2005).

Por otra parte, Guardiola (2011) expresa que, en cuanto a la detección del acoso escolar, los familiares, profesores y demás estudiantes juegan un papel importante en este sentido, dado que deben ser capaces de comunicar e intervenir en el momento en el que se detecten cambios de humor y de comportamiento; estados de ánimo bajos de manera prolongada o mal humor sin razón alguna; trastornos del sueño y /o en el apetito; dolor de cabeza o de estómago; pérdidas de pertenencias o del material escolar; apariencia física dañada con golpes; poca o nula relación social; y negación a asistir a la escuela, entre otros.

Del mismo modo, Sallán (2013) expresa que la detección temprana del acoso escolar se ha convertido en un desafío dado que las manifestaciones de la víctima no suelen ser evidentes de forma inmediata, por lo tanto, es imprescindible estar alerta e intentar identificar cualquier cambio significativo en los comportamientos de posibles víctimas, ya que cualquier detalle puede proporcionar señales de alarma que ayuden a investigar e intervenir con mayor profundidad en esta problemática.

### **3.5.1. Formación del profesorado**

Los docentes juegan un papel fundamental en la identificación, prevención e intervención del acoso escolar debido a su cercanía con los estudiantes y su capacidad de observación en la escuela, sin embargo, pueden enfrentar dificultades en la identificación de este fenómeno a causa de su posible implicación mediante comportamientos encubiertos, lo que dificulta que el impacto en la víctima no se pueda contemplar de manera inmediata (DeOrnellas y Spurgin, 2017, citado en Sidera et al., 2019). Conservando la continuidad

temática, estos autores (2019) han realizado un estudio con el propósito de comprender las perspectivas y el comportamiento de los maestros de Educación Infantil y Primaria, a partir del cual, poder valorar la formación de los docentes en relación con el acoso escolar y reflexionar acerca de posibles estrategias que puedan utilizar de cara a próximos hostigamientos escolares.

Los resultados muestran que solo un 24.1 % se consideran preparados para afrontar situaciones de acoso o ciberacoso. Además, un 45.2 % afirma haber observado situaciones de acoso o ciberacoso en las aulas donde ha realizado docencia. En estos casos, las acciones que más frecuentemente llevan a cabo implican hablar con el agresor y la víctima, los compañeros de clase, el equipo directivo y las familias del agresor y de la víctima. Los comportamientos menos frecuentes implican castigar al agresor y hablar con los profesionales del centro, como, por ejemplo, el psicólogo. (Sidera et al., 2019, p.421).

Siguiendo con el mismo enfoque, expresan que, a través de esta investigación, los docentes aseguran que las acciones que más ayudan a prevenir y reducir tanto el *bullying* como el *ciberbullying* se basan en concienciar acerca de las consecuencias, animar a los alumnos a transmitir estas situaciones, implementar protocolos de actuación adecuados y formar tanto a profesores como a familias. Además, por los datos recopilados infieren en que existe la necesidad de aumentar en gran medida el conocimiento de los docentes sobre este tipo de fenómenos, especialmente en los programas de prevención del acoso cibernético y en las opciones de intervención, por ello, se deben proponer estrategias con el propósito de formar al profesorado y cumplir con la detección del acoso escolar.

Es importante destacar también que, dado que uno de los aspectos clave y necesarios que destacan los propios docentes para combatir este fenómeno, se trata de la formación, resultaría conveniente realizar presentaciones en las escuelas y alentar a los administradores a

concienciar a los docentes sobre la importancia de este tema y crear así un buen clima de aprendizaje en los centros educativos (Sidera et al., 2019).

### **3.6. Relación que mantienen las emociones con el acoso escolar**

Muñoz (2017) manifiesta que en el Informe Delors (1996) se establece que la educación emocional es un aspecto imprescindible y necesario para el desarrollo cognitivo, actuando en la prevención de conductas violentas, dado que la mayor parte de los problemas se originan en el ámbito emocional, motivo por el que, sugiere que la escuela debe ser un lugar donde todos los niños aprendan a convivir, incidiendo en el hecho de enseñar a los estudiantes conocimientos, habilidades y estrategias para poder manejar la variedad de situaciones que enfrentarán en el futuro. Por consiguiente, manifiesta que la educación emocional se encarga de facilitar el proceso de conocimiento y aceptación personal, desarrollando el sentido tanto de competencia como de autoestima, y, potenciando la capacidad de afrontar situaciones imprevistas.

Por su parte, Cerezo (2015) mantiene la idea de que la forma más útil de prevención primaria ante los problemas de convivencia es por medio del trabajo emocional desde temprana edad, el cual debe enfocarse en un ambiente positivo como objetivo de sus actuaciones, de forma que, debe ser considerado como un aspecto importante para afrontar los problemas de relación y los conflictos interpersonales. Además, la autora citada anteriormente (2017) establece que, por medio del compromiso, es posible promover la educación de las emociones y, a su vez, poder tomar conciencia, adquirir habilidades de afrontamiento, tomar decisiones responsables y, sobre todo, aprender habilidades alternativas a la agresión para prevenir y manejar conflictos.

Asimismo, también expresa que actualmente, existe una variedad de actividades diseñadas con el fin de desarrollar habilidades emocionales donde los estudiantes aprenden a desarrollar la empatía, tolerar la frustración y, en última instancia, comprender las emociones que experimentan en la vida diaria, sin embargo, el concepto de educación emocional no solo implica una apuesta por el desarrollo de la competencia emocional de los estudiantes, sino también la creación de un ambiente emocional en los centros educativos que facilite el aprendizaje de los alumnos y mejore sus relaciones interpersonales, lo cual contribuirá a desarrollar un clima de convivencia escolar favorable, en el que los estudiantes se respeten, se valoren y se acepten.

Finalmente, expone que a fin de que las instituciones educativas se conviertan en espacios libres de violencia se llegó a un acuerdo valorando la necesidad de elaborar un Plan Estratégico de Convivencia Escolar (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016), considerando que, todo centro educativo debe contar con un responsable encargado de la convivencia escolar, quien sea apoyado por profesionales del centro educativo, alumnos y familias. Sin embargo, la acción de implementar diferentes estrategias de intervención no garantiza la desaparición de este tipo de maltrato intimidatorio de acoso, pero sí que posibilita la sensibilización ante esta problemática.

### **3.7. Relación entre la inteligencia emocional y el acoso escolar**

Desde la perspectiva de Muñoz (2017), los casos de acoso escolar resultan ser cada vez más frecuentes, por lo que combatir a este fenómeno resulta ser cada vez un desafío mayor, y, por ende, la dificultad de erradicarlo también, no obstante, a causa de ello, en la actualidad, se ha propuesto la educación de las emociones como alternativa de acción en el enfrentamiento del acoso escolar a fin de tratar de solventarlo, poniendo por caso al trabajo de la inteligencia



emocional, en vista de que el desarrollo de las habilidades sociales, la empatía y la confianza en uno mismo, son aspectos fundamentales para prevenir la violencia.

Para enfatizar el punto anterior, esta misma autora (2017) manifiesta que hoy en día, es posible encontrar diversas contribuciones que presentan un nuevo enfoque para prevenir el acoso escolar vinculándolo a la inteligencia emocional al considerar el mero hecho de que la educación emocional sea un proceso que tiene lugar a lo largo de la vida, ya que posibilita el dominio de las competencias emocionales esenciales y necesarias para los estudiantes que presentan conductas de intimidación. Al mismo tiempo, enfatiza en la importancia de que los estudiantes sean capaces de manejar las emociones y lidiar con las frustraciones, debido a que son los que mantienen una mayor habilidad para enfrentarse a situaciones de maltrato, a diferencia de aquellas personas con un bajo nivel de comprensión de las emociones, concluyendo, por tanto que, la capacidad de reconocer y regular las emociones, así como la de responder adecuadamente ante situaciones difíciles, se ha convertido en una herramienta básica para prevenir las conductas disruptivas.

Díaz et al. (2019) manifiestan que Orbegoso y Morocho (2016) reflexionan acerca del descuido de la enseñanza sobre las competencias emocionales en las aulas a causa de las prácticas educativas actuales, lo cual ha llevado a que las vías sancionatorias prevalezcan en la gestión de conflictos en los centros educativos, en lugar de aplicar métodos más creativos que fomenten la eliminación de la violencia, de manera que a fin de abordar esta situación, se sugiere crear espacios más democráticos y promover la práctica de valores, el trabajo en equipo, la mediación y la educación emocional, entre otras posibilidades. Por ende, al fomentar la educación emocional, los estudiantes pueden desarrollar habilidades para comprender y regular las emociones, lo que les permite manejar situaciones conflictivas de manera efectiva,



al mismo tiempo que el trabajo en equipo y la mediación permiten el diálogo y la resolución de conflictos de forma pacífica.

Chávez (2015) realizó una propuesta de un programa de prevención de conductas de *bullying* mediante el fortalecimiento de la inteligencia emocional en niños y niñas, en la que se llegó a la conclusión de que era una herramienta valiosa para la prevención de conductas agresivas, incluyendo el *bullying*, por lo que al estimular habilidades socioemocionales como la regulación emocional, la conciencia emocional, la empatía y el respeto, pueden llevar a una convivencia armoniosa en el aula y un mejor desempeño académico. En definitiva, se recomienda la implementación de programas que fomenten el desarrollo de la inteligencia emocional en los niños desde edades tempranas, lo que puede tener un impacto positivo en su bienestar emocional y social.

### **3.7.1. Estrategias emocionales para orientar las conductas indeseables**

Gil et al. (2019), por medio de las ideas expresadas por Vallés y Vallés (2003), establecen que el acoso escolar puede ser provocado a raíz de una mala gestión emocional, pero cabe la posibilidad de prevenirlo a tiempo, evitando la violencia en los centros educativos al introducir programas de educación emocional que ayuden a los estudiantes a gestionar sus emociones y lidiar con ellas sin tener que recurrir a adoptar conductas agresivas que deterioren el ambiente escolar. Siguiendo en la misma línea, estos autores recurren a las declaraciones de López (2015) a fin de garantizar que la escuela es el entorno más favorable para el desarrollo moral y emocional del individuo, mencionando además que, mediante la implementación de programas de educación emocional, habilidades sociales y manejo de conflictos, es posible controlar y erradicar aquellos patrones de conducta disfuncionales. Por consiguiente, los autores también citan a Bisquerra (2014) para destacar su propuesta por el empleo de la



educación emocional con el fin de prevenir el acoso escolar, al afirmar que aquellos centros educativos en los que se han implementado estos programas preventivos han evolucionado de manera considerable, aumentando las habilidades de resolución de conflictos y disminuyendo los índices de violencia.

A raíz de todas estas declaraciones recogidas, estos autores anteriormente mencionados (2019) realizaron un estudio en el que se concluye que existen diferencias estadísticamente significativas en los estudiantes que asisten a aquellos centros en los que se han llevado a cabo programas de educación emocional, dado que tras la introducción de estos, se sienten más cómodos y contentos dentro de su ambiente escolar, de manera que al sentirse más motivados, el aprendizaje es más significativo y, por tanto, mayor con respecto a aquellos centros que aún no han optado por implementar estos programas.

Por otro lado, Díaz y Martínez (2014) expresan que resulta evidente abordar de manera efectiva la problemática presente en los sistemas educativos, por lo que es necesario implementar medidas preventivas y estrategias que contribuyan a mejorar el ambiente escolar a fin de preservar la integridad de los centros educativos. Al mismo tiempo, reflexionan acerca de la aplicación de la inteligencia emocional en la educación, la cual conlleva grandes impactos en aquellos fenómenos relacionados con la autoestima, los valores y las emociones, poniendo por ejemplo al acoso escolar, el cual podría ser abordado de manera integral dotando a los alumnos de conocimientos y estrategias emocionales que puedan utilizar en el futuro. De manera que, la inteligencia emocional es considerada como una herramienta que contribuye en la solución del acoso escolar, mejorando la educación en diferentes aspectos, entre los que destaca el bienestar emocional.



### **3.8. Las emociones en la legislación educativa española**

En lo que corresponde a las emociones en la legislación educativa española, es posible encontrar diversos documentos que reflejan este tema abordado. En primer lugar, de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se reformó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), se exponen diferentes puntos que hacen referencia a los siguientes conceptos: emociones, educación emocional, desarrollo emocional, gestión emocional, aprendizaje y habilidades emocionales.

Por consiguiente, dentro de la exposición de motivos de la LOMLOE, se explicita como la sociedad actual muestra gran inclinación por la educación, dado que se cree que de ella depende el bienestar colectivo e individual, de modo que las dimensiones cognitivas, emocionales y axiológicas deben combinarse para que realmente se trate de una educación integral. Al mismo tiempo, también se argumenta el cambio drástico que ha tenido el sistema educativo con el paso del tiempo, poniendo por ejemplo que uno de estos cambios se puede observar con claridad en el carácter que presenta actualmente con respecto al pasado, debido a su enfoque hacia la formación emocional y en valores. Cabe destacar también que diversos artículos están referidos hacia temas emocionales, por ejemplo, el apartado 2 del artículo 19, por medio de cual se expresa que se va a prestar particular atención a la educación emocional y en valores, fortaleciendo el aprendizaje significativo que contribuye al desarrollo de las habilidades de trascendencia que estimulan la independencia y la meditación. Otro artículo referido a estos temas es el 24, en el cual, dentro del apartado 5 se establece que tanto la educación emocional como en valores se trabajarán en todas y cada una de las materias, también, en el apartado 3 del artículo 25 se manifiesta que los programas formativos correspondientes a los criterios pedagógicos se ajustarán a las necesidades y características de



los alumnos, en los que se fomente el desarrollo de habilidades sociales y emocionales. Finalmente, en lo referente al primer apartado del Artículo 71 se determina que las administraciones educativas dispondrán de los recursos necesarios a fin de que cada estudiante consiga alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, y, por tanto, pueda cumplir los objetivos marcados en la presente Ley (BOE, N.º 340, 2020).

Por otro lado, en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, también se pueden encontrar referencias hacia temas emocionales, empezando por el artículo 6, en el que en el sexto apartado se expresa que se va a otorgar especial atención a la educación emocional y en valores, al mismo tiempo que también, se hace referencia a estos temas por medio de las competencias clave y sus respectivos descriptores operativos, poniendo por ejemplo la competencia personal, social y de aprender a aprender, en la que una de las capacidades que implica es la de favorecer el bienestar físico, mental y propio, a través de diferentes habilidades, ya que lo que se espera al completar la Educación Primaria es que los alumnos sean conscientes de sus propias emociones, puedan emplear estrategias para gestionarlas y respeten las emociones ajenas. Asimismo, las competencias específicas pertenecientes a los distintos ciclos de la etapa de Primaria también aluden a ámbitos emocionales, destacando la importancia de comprender las emociones, gestionarlas, respetarlas, reconocerlas, autorregularlas y ser capaces de utilizar estrategias emocionales (BOE, N.º 52, 2022).

Por otra parte, el Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Valenciana, establece que en esta etapa se ocurren numerosos cambios relacionados con el desarrollo físico de los estudiantes y con las relaciones interpersonales, lo cual afecta significativamente sus experiencias, sensaciones y, por tanto, emociones, aumentando así la influencia en el desarrollo de

comportamientos encaminados a conseguir un mayor equilibrio emocional, tanto a nivel individual como grupal. Además, hace especial referencia a que las competencias en cuestión capacitan a los alumnos en la identificación y comprensión de los sentimientos y emociones, así como los cambios corporales que estos provocan, con el propósito de que los estudiantes actúen con respeto y comprensión, valorando de manera respetuosa y responsable las situaciones.

De esta manera, a lo largo de los ciclos que comprende la etapa de Educación Primaria, se espera que el alumnado adquiera hábitos y conductas saludables, siendo capaz de identificar emociones y sentimientos, adoptando mejoras que sirvan para la prevención de riesgos en la salud física, mental y emocional. A su vez, también se espera que los estudiantes identifiquen emociones desde el respeto y la empatía, poniendo por caso que una de las competencias específicas respecto al área de Educación en Valores Cívicos y Éticos se caracteriza por su transversalidad, manteniendo una estrecha relación con las competencias específicas de otras áreas curriculares, incluyendo la de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Por consiguiente, una parte de esta área se enfoca en la educación emocional, abordando estrategias de identificación y gestión emocional; y trabajando la dimensión afectiva, la empatía, el respeto, el reconocimiento de las emociones, los hábitos para desarrollar una salud tanto emocional como mental equilibrada, la autoestima, el autoconcepto y la aceptación de los cambios físicos y emocionales.

Asimismo, al ser un tema transversal que se aborda en todas y cada una de las áreas, es posible poner ejemplos, de manera que en el área de la Música y Danza se transmiten sentimientos y emociones, controlando su expresión en la resolución de conflictos, mientras que, en la de Educación Física, por medio de la experiencia motriz, los estudiantes son capaces de coordinar sus esquemas perceptivo-motrices, aprendiendo acerca de su cuerpo y de sus

propias emociones, lo que ayuda a mejorar la autoestima, las habilidades sociales y, por tanto, contribuye al desarrollo integral. De modo que, a través de juegos e interacciones sociales, se trabaja la autorregulación emocional, incluyendo estrategias para resolver conflictos.

Finalmente, las áreas lingüísticas ofrecen un contexto para enseñar a utilizar el lenguaje para la gestión emocional, ayudando al alumnado a ser consciente de sus propias emociones y comportamientos, e incluso proporcionándoles estrategias necesarias para llevar a cabo en situaciones de conflicto. No obstante, en el área de las Matemáticas se trabaja la gestión de actitudes implicadas en los procesos matemáticos, aceptando las dificultades que puedan surgir en dichos procesos, en definitiva, es necesario garantizar la destrucción de barreras que impidan el acceso a nivel físico, cognitivo, sensorial y emocional de los estudiantes a fin de asegurar un aprendizaje integral y efectivo (DOGV, N.º 9402, 2022).

### **3.9. Responsabilidad legal sobre el acoso escolar**

En lo que corresponde al acoso escolar en la legislación educativa española, es posible encontrar diversos documentos que reflejan este tema abordado. De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se reformó la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) se hace referencia a los siguientes conceptos: violencia, acoso, maltrato, exclusión, manipulación, ciberacoso, emociones negativas y conflictos.

En primer lugar, en el preámbulo se establece que se promueve la educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica, así como la lucha contra la violencia en todos los ámbitos de la vida, especialmente en lo que respecta al acoso escolar y ciberacoso con el principal propósito de ayudar a los estudiantes a detectar cualquier forma de maltrato, violencia o discriminación, de tal forma que puedan responder ante estas situaciones adecuadamente. Además de ello, también se hace alusión a este tema en los

diferentes artículos que se presentan, por ejemplo, el artículo 13 reconoce la importancia de establecer relaciones igualitarias, desarrollando progresivamente pautas relacionadas con la convivencia y con las relaciones sociales a fin de practicar la empatía, la resolución de conflictos de manera pacífica y evitar, por tanto, cualquier tipo de violencia. Al mismo tiempo, el artículo 121 también presenta en su primer apartado información sobre el tema al manifestar que el proyecto educativo del centro recoge los objetivos, principios y prioridades de actuación, conteniendo un tratamiento transversal de la educación en valores, la igualdad de género, la prevención de la violencia, el desarrollo sostenible y la cultura de la paz, entre otras.

Por consiguiente, en el apartado 5 el artículo 124 se expresa que las entidades responsables de la educación regularán medidas y procedimientos con el propósito de abordar posibles situaciones de acoso escolar o de cualquier otras formas de violencia, valorando el bienestar de los estudiantes y respetando los derechos humanos, además de ello, en el artículo 127 también se establece que una de las competencias que ostenta el Consejo Escolar del centro consiste en proponer medidas e iniciativas para fomentar los estilos de vida saludable, la convivencia pacífica, la igualdad entre hombres y mujeres, la prevención del acoso escolar y la resolución pacífica de problemas. En definitiva, en las diferentes etapas educativas que comprende la Educación Primaria se prestará atención al aprendizaje incidiendo en la prevención y resolución de conflictos de manera pacífica en todos los ámbitos de la vida personal, mientras que se trabaja contra las situaciones de violencia (BOE, N.º 340, 2020).

Por otro lado, en el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, también se pueden encontrar referencias hacia temas relacionados con el acoso, haciendo alusión a los criterios de evaluación, concretamente al apartado de tecnología y digitalización, en el que se expresa que se introducirán estrategias para fomentar el bienestar físico y mental dentro del entorno digital,

reconociendo los riesgos que pueden conllevar las tecnologías digitales, poniendo por ejemplo al ciberacoso. Además, en lo que respecta a los criterios de evaluación, la primera competencia específica señala la necesidad de fomentar la formación de una posición ética por medio de la deliberación de aquellas problemáticas asociadas al uso responsable y seguro de las redes y de los medios de comunicación, respetando la privacidad personal y evitando las conductas adictivas. Por último, dentro de la competencia específica 4, en los saberes básicos se hace referencia a la prevención del abuso y ciberacoso, remarcando que se ha de respetar la intimidad de cada persona (BOE, N.º 52, 2022).

Por otra parte, el Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Valenciana, dentro del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, se establece que se va a abordar temas relacionados con el bienestar y la salud en el uso de las tecnologías, comprendiendo los riesgos del empleo impropio e inseguro, de manera que, se trabajarán estrategias básicas de afrontamiento del ciberacoso, sensibilizando a los estudiantes sobre este fenómeno, en las que los estudiantes adoptarán una participación activa proporcionando herramientas para la denuncia de situaciones de acoso, *bullying* y exclusión social, por medio de programas o proyectos vinculados a la salud, por tanto, adoptar un papel importante a la hora de buscar propuestas ante situaciones injustas incluye el diseño de estrategias y medidas para alcanzar objetivos, de forma que se han de evitar y no colaborar como observadores pasivos (DOGV, N.º 9402, 2022).

#### 4. Metodología

El presente trabajo ha sido elaborado siguiendo una organización previamente establecida a fin de garantizar una estructura clara para el mismo.

Inicialmente, decidí empezar realizando una lluvia de ideas sobre los temas que me gustaría llevar a cabo, entre los cuales destacaban el tema emocional y el del acoso escolar, de manera que tras unos días pensando en cuál escoger, decidí buscar información acerca de ellos con el propósito de valorar cuál de ellos me generaba mayor interés. No obstante, al investigar sobre el acoso escolar descubrí que las emociones juegan una función importante en la prevención y tratamiento de este fenómeno, de forma que, decidí establecer este tema para abordarlo.

Seguidamente, continué con el proceso de lectura y recopilación de la información, realizando una búsqueda bibliográfica sobre el tema fijado a través de diversas fuentes digitales de información con el propósito de encontrar documentos, archivos, artículos y libros para fundamentar el trabajo teórico y justificadamente, adquiriendo un mayor conocimiento acerca del mismo. Por consiguiente, reflexioné sobre los diferentes apartados y subapartados que han de conformar el trabajo, elaborando un índice a fin de ordenar el contenido de este. Una vez adquirida una visión general, realicé la introducción, razonando la elección del tema, la necesidad de tratarlo para la sociedad, el contenido a abordar y la finalidad del trabajo.

Por ende, siguiendo la estructura general del trabajo, se establecieron los objetivos a alcanzar por medio de la redacción de una lista, los cuales serán posteriormente razonados acerca de cómo se pretenden conseguir. Asimismo, realicé el índice del marco teórico, el cual fue desglosándose en varios puntos con el tiempo, redactando la información de manera organizada y citándola correctamente tanto en el texto como en las referencias siguiendo las normas APA.



Una vez completado todo lo mencionado, pude iniciarme con la propuesta de intervención, desarrollándola a partir de la temática abordada, de manera que se fue valorando la programación a realizar. Además de ello, también reflexioné acerca de las posibilidades para conseguir alcanzar los objetivos fijados, concluyendo que, para conseguir el objetivo general, desarrollar una propuesta de intervención en 4º de Educación Primaria con el objetivo de prevenir y tratar el acoso escolar, se diseñará una propuesta con diferentes actividades dirigidas a los niños.

Por consiguiente, en cuanto a los objetivos específicos, los dos primeros consisten en revelar teórica y justificadamente la relación que mantienen las emociones con el acoso escolar; y reflejar la importancia de trabajar las emociones en la etapa de Educación Primaria, de manera que se van a alcanzar por medio de la información expuesta en el marco teórico junto con sus respectivas fuentes, siguiendo en todo momento las normas establecidas.

No obstante, el resto de los objetivos específicos, aprovechar la acción tutorial como oportunidad de enriquecimiento para trabajar el acoso escolar; sensibilizar a los alumnos sobre la problemática del acoso escolar, promoviendo el compromiso para su prevención; y crear un ambiente escolar seguro y libre de conflictos, se lograrán en la propuesta a través del diseño de diferentes actividades concebidas de acuerdo con estos.

Finalmente, el último objetivo específico, formar a profesores y padres en el tratamiento del acoso escolar, se logrará cumplir, desarrollando una escuela para los profesores pertenecientes a esta etapa y los padres de los niños a los que está destinada la propuesta de intervención a fin de formarlos en el tratamiento de este fenómeno.

## 5. Desarrollo

A continuación, se va a desarrollar una propuesta de intervención destinada al curso de cuarto de Educación Primaria titulada “Abriendo nuestro corazón a la valentía”, para tratar y prevenir el acoso escolar. La elección de trabajar en este curso académico se ha fundamentado en virtud de que los niños se encuentran en una fase de crecimiento, empezando a tomar conciencia de la influencia que tienen sus propias acciones respecto al resto, de forma que se considera una oportunidad importante para sentar las bases de valores fundamentales que influyen en este fenómeno y, así enseñarles a relacionarse positiva y saludablemente con los demás, siendo esta una parte importante en el proceso educativo.

En consonancia con lo expresado, esta iniciativa se llevará a cabo en la hora de la tutoría, de forma que tendrá una duración de una hora a la semana, cada viernes, durante todo el curso académico, comprendiendo por tanto los meses desde septiembre hasta junio, teniendo en cuenta los días festivos que se presenten a lo largo de esta temporalidad. Durante esta, se realizarán actividades educativas y creativas que promuevan la prevención del acoso y, a su vez, contribuyan a crear un ambiente escolar seguro y libre de conflictos.

En términos de la función del docente, este jugará un rol significativo a la hora de llevar a cabo la propuesta, siendo un facilitador en el proceso de aprendizaje, el cual guiará y orientará a los alumnos cuando sea necesario, brindándoles tranquilidad y confianza. Por ende, también desempeñará un papel de observador activo, dotado de la capacidad de identificar las necesidades y dificultades de estos a fin de acompañarlos en el proceso, al mismo tiempo, se convertirá en un apoyo emocional y cognitivo para los niños, analizando los progresos, detectando posibilidades de mejora y aplicando posibles soluciones.

Siguiendo en la misma línea, en cuanto al enfoque metodológico de la propuesta, se procurará que sea dinámico, innovador y participativo, en el que los alumnos se impliquen



lúdica y significativamente en su aprendizaje, estando motivados e interesados en el mismo con la finalidad de que aprendan, disfruten, se expresen y colaboren activamente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, en lo referente a los objetivos, resaltar que el objetivo general de la propuesta se corresponde con prevenir y tratar el acoso escolar con los alumnos del cuarto curso de Educación Primaria. Asimismo, siguiendo los objetivos específicos del trabajo se expresa que se va a sensibilizar a los alumnos sobre la problemática del acoso escolar, promoviendo el compromiso para su prevención, al mismo tiempo, también se establece que se va a crear un ambiente escolar seguro y libre de conflictos. De acuerdo con lo expresado, es factible descomponer estos objetivos en otros más precisos como son comprender el acoso escolar, sus diferentes formas y cómo afecta a las víctimas; sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de abordar el acoso escolar; aprender a mostrar empatía, respeto e interés por los demás; reforzar la autoestima y la confianza de los estudiantes para que sean capaces de defenderse en situaciones de acoso; establecer normas de convivencia que promuevan un ambiente escolar positivo; fomentar la resolución pacífica de conflictos entre los alumnos; contribuir en el abordaje del acoso escolar; y promover la prevención del acoso escolar.

De acuerdo con lo expresado, a fin de alcanzar los objetivos mencionados, es esencial garantizar una planificación efectiva, justificando así su existencia, de manera que seguidamente, se detallarán los objetivos de manera visual y ordenada, con la ayuda de una tabla, que también reflejará las actividades que se van a presentar para alcanzar cada uno de los objetivos, la planificación temporal de las mismas y los recursos tanto humanos como materiales necesarios para llevar a cabo la propuesta de forma exitosa y completa.

De manera que, en lo correspondiente al método para evaluar, se basará en una evaluación individual que permita valorar el progreso de cada uno de los estudiantes en cada

actividad propuesta a fin de comprobar si los objetivos fijados han sido finalmente alcanzados según lo esperado. Para ello, se utilizará una tabla que será expuesta tras el desarrollo de cada una de las actividades, en la que se reflejará cada uno de los objetivos, lo que se va a evaluar, el cómo y el cuándo.

Por otro lado, en lo correspondiente a la escuela de padres y profesores, esta va a tener una temporalización de todo un curso académico, de manera que se realizarán dos sesiones al mes a fin de garantizar el objetivo específico, formar a profesores y padres en la prevención y el tratamiento del acoso escolar. No obstante, es posible desglosar este objetivo en otros, sensibilizar sobre la importancia de tratar el acoso escolar; desarrollar estrategias para prevenir la violencia escolar; crear conciencia sobre el acoso escolar desde la vivencia de alumnos que han sido víctimas de este fenómeno; fomentar el intercambio de opiniones con respecto al acoso escolar; desarrollar pautas para la convivencia y contra el acoso escolar; y promover el acoso escolar de manera activa.

Finalmente, en cuanto al método de evaluación para padres y profesores, se realizará una evaluación que permita comprobar si los objetivos han sido cumplidos, por medio de una tabla que recogerá qué, cómo y cuándo evaluar a fin de representar la evaluación de forma clara y ordenada.

**Tabla 1**

▪ **Parrilla de programación de los alumnos**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES	TEMPORALIZACIÓN
Sensibilizar a los alumnos sobre la problemática del acoso escolar, promoviendo el compromiso para su prevención.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Visionado película.</li> <li>2. Análisis de personajes.</li> <li>3. Emociones y sentimientos.</li> </ol>	Anexos, ordenador, proyector, pantalla y altavoces, lápiz y goma.	Tutor/a del aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 16, 23 y 30 de septiembre de 16:00 a 17:00 cada día.</li> </ul>
Crear un ambiente escolar seguro y libre de conflictos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Los preceptos.</li> <li>5. Pienso en mí.</li> <li>6. ¿Cómo actuaría yo?</li> <li>7. La zona de la amistad.</li> </ol>	Anexos, cartulinas, colores, pegamentos, tijeras, materiales decorativos, lápices y gomas.	Tutor/a del aula.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 7, 14, 21 y 28 de octubre de 16:00 a 17:00 cada día.</li> </ul>



Comprender el acoso escolar, sus diferentes formas y cómo afecta a las víctimas.	8. ¿Qué es el acoso? 9. Unidos contra el acoso.	Anexo, cartulinas, colores, pegamentos, tijeras, materiales decorativos, lápices y gomas.	Tutor/a del aula.	<ul style="list-style-type: none"><li>4 y 11 de noviembre de 16:00 a 17:00 cada día.</li></ul>
Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de abordar el acoso escolar.	10. Diciéndole no al acoso escolar. 11. Rompiendo el silencio. 12. El grupo de los valientes.	Pantalla, proyector, ordenador, altavoces, cartulinas, folios, colores, pegamentos, tijeras, lápices y gomas.	Tutor/a del aula.	<ul style="list-style-type: none"><li>18 y 25 de noviembre de 16:00 a 17:00 cada día.</li><li>2 y 9 de diciembre de 16:00 a 17:00 cada día.</li></ul>
Aprender a mostrar empatía, respeto e interés por los demás.	13. Un recuerdo bonito. 14. La entrevista. 15. Escritura creativa.	Cartulinas, folios, rotuladores, lápices y gomas.	Tutor/a del aula.	<ul style="list-style-type: none"><li>16 de diciembre de 16:00 a 17:00.</li></ul>



				<ul style="list-style-type: none"><li>13, 20 y 27 de enero de 16:00 a 17:00 cada día.</li></ul>
Reforzar la autoestima y la confianza de los alumnos para que sean capaces de defenderse en situaciones de acoso.	16. Veo algo bueno en ti. 17. Soy diferente, soy especial. 18. Mi línea del tiempo. 19. Mis logros personales.	Folios, sobres, lápices y gomas.	Tutor/a del aula.	<ul style="list-style-type: none"><li>3, 10, 17 y 24 de enero de 16:00 a 17:00 cada día.</li></ul>
Establecer normas de convivencia que promuevan un ambiente escolar positivo.	20. Me gusta y no me gusta 21. Normas de convivencia 22. Me comprometo a.	Anexo folios, caja, colores, materiales decorativos, lápices y gomas.	Tutor/a del aula.	<ul style="list-style-type: none"><li>3, 10, 17 y 24 de febrero de 16:00 a 17:00 cada día.</li></ul>
Fomentar la resolución pacífica de conflictos entre los alumnos.	23. Construyendo un aula de diálogo. 24. Mi caja secreta. 25. Tomo la palabra.	Balón, folios, lápices, gomas, cajas	Tutor/a del aula.	<ul style="list-style-type: none"><li>3, 10, 24 y 31 de marzo de 16:00 a 17:00 cada día.</li></ul>



Contribuir en el abordaje del acoso escolar.	26. Debate 27. ¡Acción!	Lápices, gomas, folios, cartulinas, materiales decorativos, proyector, pantalla, altavoces, ordenador y cámara.	Tutor/a del aula e informático/a del centro educativo.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ 21 y 28 de abril de 16:00 a 17:00 cada día.</li><li>▪ 5 y 12, de mayo de 16:00 a 17:00 cada día.</li></ul>
Promover la prevención del acoso escolar.	28. Piropómetro. 29. Uniendo fuerzas. 30. Carteles 31. Dramatización.	Folios, lápices, gomas, cartulinas, rotuladores y materiales decorativos	Tutor/a del aula.	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ 19 y 26 de mayo de 16:00 a 17:00 cada día.</li><li>▪ 2,9 y 16 de junio de 16:00 a 17:00 cada día.</li></ul>

Fuente: elaboración propia (2023).

▪ **Desarrollo de las actividades destinadas a los niños.**

**1. Visionado película.**

Para comenzar, se les preguntará a los alumnos de manera oral qué saben ellos sobre el acoso escolar, con el propósito de ser conscientes del conocimiento previo que tienen; adaptar la enseñanza y hacerla más significativa; generar curiosidad e interés; y crear un ambiente de aprendizaje interactivo. A continuación, se reproducirá la película de *Wonder*, en la cual se puede observar el tema del acoso en un niño de diez años y, la propia transformación de este personaje.

**2. Análisis de personajes.**

Para realizar esta actividad, en primer lugar, se realizará una pequeña reflexión grupal y oral acerca de los dos personajes principales, comentando la transformación personal de cada uno de ellos a lo largo de la película. Una vez comentado, se les repartirá a los niños el Anexo 1, el cual deberán de rellenar de manera individual expresando características de esos personajes. Finalmente, al haber terminado de completar la ficha, podrán contemplar las diferentes actitudes que han mostrado en la historia.

**3. Emociones y sentimientos.**

Para llevar a cabo esta actividad, se le repartirá a cada estudiante el Anexo 2, en el que deberán de expresar por escrito las emociones que han sentido ambos personajes por separado, analizados en la anterior actividad, y, además también reflexionarán y escribirán los sentimientos que han tenido al estar juntos y ser amigos. Finalmente, se podrá en común las ideas expuestas por cada uno de los estudiantes, valorando en especial la tercera parte, la de la amistad.

**4. Los preceptos.**

En primer lugar, se les explicará a los estudiantes lo que son los preceptos y se abrirá un debate acerca de los expuestos por el profesor Browne en la película, en la que es capaz de enseñar a sus alumnos lecciones valiosas sobre la vida que les ayudarán a enfrentar desafíos personales, recordándoles la importancia de ser siempre amables, compasivos y respetuosos con el resto. Por consiguiente, se le repartirá a cada alumno el Anexo 3, en el que podrán observar un claro ejemplo de uno de los preceptos de la película con un diseño a fin de que ellos realicen otro semejante a este, utilizando una frase diferente y una decoración libre en la que expresen lo que quieran reflejar. Finalmente, se colocarán estos preceptos por el colegio, creando un ambiente seguro y libre de conflictos que motive e ilusione a los alumnos.

#### **5. Pienso en mí.**

En esta actividad, se les pedirá a los alumnos que reflexionen acerca de sí mismos, desde su físico hasta su personalidad, comprendiendo sus carencias y virtudes. Seguidamente, se les repartirá el Anexo 4, el cual deberán de rellenar de manera individual, abarcando todo lo reflexionado. Finalmente, tendrán que dibujarse cómo se ven con sus fortalezas y debilidades, aceptándose así mismo.

#### **6. ¿Cómo actuaría yo?**

Para llevar a cabo esta actividad en primer lugar, se abrirá un debate acerca de la actuación de los diferentes personajes que aparecen en la película que tienen el objetivo de enseñar el colegio y acoger al protagonista en su primer día de clase. Una vez los alumnos hayan dado sus opiniones, se les repartirá la ficha del Anexo 5, en la que deberán escribir la manera en la que ellos habrían actuado en una situación semejante, pensando en cómo le darían la bienvenida a un nuevo alumno, qué emociones sentirían y de qué manera lograrían acogerlo al grupo de la clase para que este se sienta cómodo.

#### **7. La zona de la amistad.**

En primer lugar, se les explicará a los estudiantes la actividad que se va a realizar, la cual consiste en crear un mural que represente la amistad y la inclusión en el aula, para ello, se les preguntará qué significa la amistad para cada uno. Seguidamente, se colocará una cartulina en la pared de la clase y se les proporcionará el Anexo 6, el cual deberán de rellenar, además también se les repartirá materiales decorativos a los diferentes grupos de mesa, los cuales deberán utilizar para escribir frases positivas y dibujos relacionados con la amistad, los cuales deberán de recortar y pegar finalmente, en la cartulina. Por último, se leerán las frases del mural y se comentarán cada uno de los diseños creados, valorando la importancia de crear esta actividad para crear un ambiente libre de conflictos.

#### **8. ¿Qué es el acoso?**

Para realizar esta actividad, según lo que hayan entendido por medio de la película, deberán de construir una definición propia de acoso escolar en la que se recojan las emociones que la víctima siente, escribiéndola en el Anexo 7 que se le repartirá a cada alumno. Una vez construida la frase, se les repartirá una cartulina a cada alumno, la cual deberán de decorar con colores y escribir la frase de manera llamativa. Por último, cada alumno expondrá su trabajo y se pegarán en la pared del colegio a fin de que todos puedan entender lo que es el acoso escolar y visibilizarlo.

#### **9. Unidos contra el acoso.**

Para esta actividad se abrirá un debate en el que los alumnos den sus propias opiniones acerca de cómo afecta a las víctimas el acoso escolar, qué sentimientos sienten y qué consecuencias puede conllevar para ellos de cara al futuro. Finalmente, se explicarán las diferentes formas de acoso que se pueden dar y los alumnos tendrán que representar de forma sencilla y por grupos de cinco personas, una de las formas de este fenómeno que ellos elijan, dejándoles veinte minutos para practicar.

### **10. Diciéndole no al acoso escolar.**

Para llevar a cabo esta actividad se les reproducirá un vídeo en el que se refleja que se ha de abordar y actuar antes el acoso escolar. Asimismo, una vez finalizado el vídeo se comentarán los aspectos más importantes de este y se abrirá un debate en el que los alumnos Han de explicar cómo actuarían siendo testigos ante un caso similar y qué acciones llevarían a cabo para tratar de terminar con este. El enlace al vídeo es el siguiente:  
[https://www.youtube.com/watch?v=0Ai8\\_SR8Ncw](https://www.youtube.com/watch?v=0Ai8_SR8Ncw)

### **11. Rompiendo el silencio.**

Esta actividad se llevará a cabo por grupos de cinco personas, los cuales deberán de confeccionar un tríptico con un folio en el que se reflejen diferentes formas de actuar ante un caso de acoso y la importancia de tratar este fenómeno.

### **12. El grupo de los valientes.**

Para llevar a cabo esta actividad, se le repartirá a cada alumno un folio el cual deberán de doblar por la mitad y escribir en cada una de las partes lo que haría y no haría un valiente. Seguidamente, se pondrán en común todas las ideas y se irán recogiendo en la pizarra cada una de ellas. Finalmente, se creará un mural con el gran grupo en el que se reflejen estas acciones y así poder establecer las diferentes maneras en la que se debe y no actuar en casos de conflicto.

### **13. Un recuerdo bonito.**

Esta actividad consiste en realizar una dinámica, para ello, se les repartirá una cartulina tamaño folio a cada alumno y se les pedirá que coloquen su nombre en el centro con letras mayúsculas. Seguidamente, tendrán que levantarse y coger únicamente un rotulador de un color. Por consiguiente, se les explicará que han de ir por las mesas escribiendo una frase sobre esa persona, escribiendo algo bueno y bonito para el recuerdo. Finalmente, cuando termine la actividad, los alumnos deberán de volver a sus sitios, leer todo lo que sus compañeros han

escrito y decorar con dibujos la cartulina, con el propósito de que se lo lleven a casa y puedan colocarlo en sus habitaciones para guardar un recuerdo de esta bonita actividad y así tener presente día a día lo importantes que son para sus compañeros.

#### **14. La entrevista.**

Para esta actividad, se les pedirá a los alumnos que elaboren una serie de preguntas que les harían a desconocidos para tener la oportunidad de conocerlos mejor. Una vez los alumnos tengan las diferentes preguntas preparadas, se les pedirá que se coloquen por parejas y se realicen las preguntas, después cambiarán las parejas hasta que todos tengan la oportunidad de compartir sus preguntas.

#### **15. Escritura creativa.**

En esta actividad, los alumnos deberán de escribir en un folio en blanco una pequeña reflexión acerca de cómo se sienten en la clase, que les aporta sus compañeros y que sentimientos suele tener al estar con ellos, además, también podrán escribir más ideas relacionadas con el tema. Finalmente, cada uno de los alumnos deberá de leer su reflexión a los compañeros.

#### **16. Veo algo bueno en ti.**

Para realizar esta actividad se les pedirá a los alumnos que primero piensen cosas buenas de sus compañeros, incluso si lo prefieren podrán escribirlas en un papel a fin de recordarlas mejor. Seguidamente, irán saliendo en orden de lista y los alumnos deberán de decir cosas buenas de esta persona, así sucesivamente hasta que salga todas y, por tanto, tengan la oportunidad de sentirse valoradas por la clase. Finalmente, cada alumno deberá de explicar cómo se ha sentido en la actividad y lo que ha significado para este.

#### **17. Soy diferente, soy especial.**

En primer lugar, se hablará de manera grupal sobre la importancia de ser diferentes del resto para poder ser únicos en el mundo, dándole la oportunidad a cada uno de los alumnos de comentar sus opiniones con respecto a este tema. Finalmente, los alumnos deberán de escribir características de ellos que los hace especiales en trozos pequeños de papel, los cuales deberán después guardarse en un sobre, de manera que cada vez que alguno se sienta triste o con la autoestima baja, pueda recurrir a leerlos.

### **18. Mi línea del tiempo.**

En primer lugar, se les explicará a los alumnos lo que es una línea del tiempo, poniendo un ejemplo, seguidamente, se les pedirá que hagan una personal sobre su vida, en la que deberán de marcar los momentos más importantes y en los que mejor se han sentido, de manera que, deberán de ser capaces de seleccionar los que quieren reflejar y escribir el año, las emociones que sintieron y una frase en la que se resuma el acontecimiento. Finalmente, deberán enseñárselas a sus compañeros y explicarlas.

### **19. Mis logros personales.**

En primer lugar, se les argumentará a los estudiantes lo que es un logro personal, explicándoles que es algo que han logrado hacer y de lo que se sienten orgullosos. Asimismo, deberán de escribir tres logros en un papel pequeño que se le repartirá a cada alumno. Finalmente, podrán levantarse y compartir con sus compañeros los logros, argumentando cómo lo consiguieron alcanzar y cómo se sintieron.

### **20. Me gusta y no me gusta.**

Para llevar a cabo esta actividad, se les pedirá a los alumnos que rellenen una ficha que se corresponde con el Anexo 5, en el que encontrarán un apartado de me gusta y otro, de no me gusta, de manera que, deberán rellenas acciones que le gustan de sus compañeros y, por el

contrario, añadir otras que no les gustaría que estos hicieran. Finalmente, se leerán en voz alta y se irán colocando a modo de lista en la pizarra, entendiendo cada una de ellas.

### **21. Normas de convivencia.**

Esta actividad consiste en crear las normas de convivencia de manera grupal, de forma que se les pedirá a los alumnos que pongan por escrito normas que consideran esenciales en el aula de manera anónima y las deberán de meter en una caja. Seguidamente, se irán leyendo todos los papelitos con las normas, comentándose cada uno de ellos y valorando lo importantes que son. Finalmente, se crearán las normas de convivencia y se pondrán por escrito en una cartulina, la cual será decorada por todos los alumnos y se terminará colocando en la pared del aula a fin de tenerlas presentes.

### **22. Me comprometo a.**

Para llevar a cabo esta actividad, se les pedirá a los alumnos que piensen en determinadas acciones que pueden hacer para contribuir a tratar de prevenir y tratar el acoso escolar, es decir, comprometiéndose. En segundo lugar, se les proporcionará una ficha, el Anexo 8, el cual deberán de cumplimentar con cuatro acciones que realizarán próximamente para estar comprometidos con frenar el fenómeno.

### **23. Construyendo un aula de diálogo.**

En esta actividad se les pedirá a los alumnos que piensen en algunos momentos en los que no han actuado bien con alguien, y, por lo tanto, les habría gustado mantener otra actitud. Seguidamente, se les repartirá un folio a cada uno para que escriban una carta de disculpas hacia esa persona, en la que expresen cómo se sienten y comprometiéndose a no volver a actuar así. Finalmente, una vez escrita la carta, se abrirá un debate en el aula, en el que se invitará a los alumnos a que cuenten si suelen pensar en este tipo de acciones alguna vez y cómo se sienten ahora que han sabido pedir perdón.

#### **24. Mi caja secreta.**

En primer lugar, se les repartirá a los alumnos una pequeña caja vacía que deberán de decorar libremente. Seguidamente, se les explicará que la caja que han pintado va a ser su caja secreta, que tendrán que rellenar con papeles en los que escriban posibles soluciones a situaciones conflictivas, por ejemplo, escuchar antes de hablar. Finalmente, se les pedirá que cada vez que tienen un conflicto, abran la caja y escojan una de esas soluciones que les pueda ayudar a resolver el problema.

#### **25. Tomo la palabra**

Para empezar, se les pedirá a los alumnos que se coloquen formando un círculo y se les explicará que se va a realizar una actividad para hablar de la importancia de resolver conflictos pacíficamente. Para esta actividad, se utilizará un balón a fin de establecer un orden a la hora de hablar, de manera que únicamente quien tenga este objeto, podrá hablar libremente. Seguidamente, se les hará preguntas a los alumnos acerca de los conflictos, como por ejemplo ¿Cómo nos sentimos cuando estamos involucrados en un conflicto?, ¿cómo podemos evitar los conflictos? y ¿Qué estrategias podemos seguir para resolver conflictos de manera pacífica? En ese momento, los alumnos deberán de ir contestando lo que piensen y. una vez hayan terminado de dar su opinión, podrán pasarle el balón a uno de sus compañeros, para que este también pueda dar su punto de vista.

#### **26. Debate**

En primer lugar, se les explicará a los alumnos la importancia de tomar acción cada uno a fin de abordar el acoso escolar, de manera que, si todos somos capaces de contribuir, resultará fácil tratarlo y enfrentarnos a este. Seguidamente, se les pedirá que den su opinión acerca de si creen que ellos hacen algo para prevenirlo o si es posible realizar acciones que ayuden a frenarlo, por lo que se abrirá un debate, pidiéndoles a los estudiantes que participen libremente



y expresen sus opiniones. Una vez finalice el debate, tendrán que rellenar en un folio a forma de lista diferentes acciones que podrían llevar a cabo o estrategias a seguir que ayudarán a combatir el fenómeno. Por último, pasarán sus ideas a limpio, argumentándolas a fin de escribir una redacción más elaborada.

### **27. ¡Acción!**

Para esta actividad, se les pedirá que saquen las redacciones que realizaron en la anterior actividad y la utilicen como guion a seguir para esta misma, dado que se les va a grabar a cada uno un vídeo individual en el que reflejen las ideas expresadas. Para ello, se le pedirá ayuda al informático del colegio, el cual les grabará por orden de lista a cada uno de ellos, será un vídeo corto en el que podrán leer el guion ya creado. De manera que, el profesor irá ayudando a los estudiantes antes de grabar, dándoles consejos y motivándoles en la actividad. Asimismo, podrán realizar dibujos o carteles decorativos para enseñarlos en los vídeos mientras esperan su turno de grabación. Finalmente, se expondrán los vídeos en clase y se hará una última reflexión grupal sobre el trabajo que han realizado.

### **28. Piropómetro**

Esta actividad consiste en crear buzones personales a fin de dejar mensajes positivos a los compañeros, de manera que, en primer lugar, se les repartirá un sobre a cada uno de los alumnos, el cual deberán de decorar o poner su nombre. Seguidamente, se escogerá una pared de la clase en la que se colocarán todos los buzones, a continuación, se pegarán los sobres a la pared en orden de lista, de forma que sea más sencillo para los alumnos identificar los buzones. Finalmente, se le repartirá medio folio a cada alumno y deberá de escribirle una pequeña carta con mensajes positivos a su compañero de mesa. Al terminar, deberá de meterlo en el buzón de este y podrá coger el suyo para leerlo.

### **29. Uniendo fuerzas**

Los alumnos, por grupos de tres personas, deberán crear una historia sobre el acoso escolar, en el que expresen las emociones de la víctima e intenten dar un mensaje esperanzador a todas aquellas personas que han sufrido acoso escolar, además, el grupo que termine antes que el resto, podrá añadir un dibujo a la historia. Finalmente, se leerán en el aula en voz alta a los compañeros.

### **30. Carteles**

Para llevar a cabo esta actividad se les repartirá a los alumnos folios, cartulinas, rotuladores y materiales decorativos, de manera que deberán de colocarse por grupos de cinco personas y crear un cartel entre todos, que contenga mensajes positivos contra el acoso escolar, estrategias para prevenirlo e ideas que se les ocurran para añadir de lo que hayan aprendido en las sesiones. Finalmente, se colocarán los carteles por el colegio a fin de visibilizar este fenómeno.

### **31. Dramatización**

En esta última actividad, se les pedirá a los niños que formen grupos de siete personas y que preparen una pequeña dramatización en la que interpreten a un acosador, una víctima y diferentes observadores. Para ello, deberán de crear un pequeño guion, e incluso podrán utilizar materiales para la decoración. Después de practicar y tenerlo todo organizado, cada grupo representará su escena delante de sus compañeros. Finalmente, se realizará una reflexión grupal de todo lo que han aprendido a lo largo de la propuesta, valorando el esfuerzo y la participación de cada uno de ellos.

**Tabla 2.**

▪ **Evaluación de los alumnos**

<b>OBJETIVOS</b>	<b>QUÉ EVALUAR</b>	<b>CÓMO EVALUAR</b>	<b>CUÁNDO EVALUAR</b>
Sensibilizar a los alumnos sobre la problemática del acoso escolar, promoviendo el compromiso para su prevención.	Si los alumnos se han sensibilizado sobre la problemática del acoso escolar y han promovido el compromiso para su prevención.	Registro de observación y entrevista.	En la realización de las actividades de la propuesta y al finalizarla.
Crear un ambiente escolar seguro y libre de conflictos.	Si los alumnos han creado un ambiente escolar seguro y libre de conflictos.	Registro de observación y entrevista.	En la realización de las actividades de la propuesta y al finalizarla.
Comprender el acoso escolar, sus diferentes formas y cómo afecta a las víctimas.	Si los alumnos han comprendido el acoso escolar, sus diferentes formas y cómo afecta a las víctimas.	Cuestionario y entrevista.	En la realización de las actividades de la propuesta y al finalizarla.
Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de abordar el acoso escolar.	Si los alumnos se han sensibilizado sobre la importancia de abordar el acoso escolar.	Registro de observación y entrevista.	En la realización de las actividades de la propuesta y al finalizarla.



Aprender a mostrar empatía, respeto e interés por los demás.	Si los alumnos han mostrado empatía, respeto e interés por los demás.	Registro de observación y entrevista.	En la realización de las actividades de la propuesta y al finalizarla.
Reforzar la autoestima y la confianza de los alumnos para que sean capaces de defenderse en situaciones de acoso.	Si los alumnos han reforzado la autoestima y la confianza para que sean capaces de defenderse en situaciones de acoso.	Cuestionario y registro de observación.	En la realización de las actividades de la propuesta y al finalizarla.
Establecer normas de convivencia que promuevan un ambiente escolar positivo.	Si los alumnos han establecido normas de convivencia que promuevan un ambiente seguro.	Registro de observación y entrevista.	En la realización de las actividades de la propuesta y al finalizarla.
Fomentar la resolución pacífica de conflictos entre los alumnos.	Si los alumnos han fomentado la resolución pacífica de conflictos entre los alumnos.	Registro de observación y entrevista.	En la realización de las actividades de la propuesta y al finalizarla.
Contribuir en el abordaje del acoso escolar.	Si los alumnos han contribuido en el abordaje del acoso escolar.	Registro de observación y entrevista.	En la realización de las actividades de la propuesta y al finalizarla.



---

Promover la prevención del acoso escolar.	Si los alumnos han promovido la prevención del acoso escolar.	Registro de observación y entrevista.	En la realización de las actividades de la propuesta y al finalizarla.
---	---	---------------------------------------	--

Fuente: elaboración propia (2023).

**Tabla 3**

- **Parrilla de programación de la escuela para padres y profesores.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS PERSONALES	TEMPORALIZACIÓN
Sensibilizar sobre la importancia de tratar el acoso escolar.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tomamos conciencia.</li> <li>2. Alzamos la voz.</li> <li>3. Investigadores en acción.</li> </ol>	Ordenadores, proyector y altavoces.	Psicólogo experto en tratamiento, prevención e intervención del acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 13 y 20 de septiembre de 18: 00 a 19:30.</li> <li>• 18 de octubre de 18: 00 a 19:30</li> <li>• 25 de octubre de 18: 00 a 19:30.</li> </ul>
Concienciar sobre el acoso escolar desde la vivencia de alumnos que han sido víctimas de este fenómeno.	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Descubriendo el acoso escolar mediante relatos.</li> <li>5. Testimonios de víctimas.</li> </ol>	Ordenador, proyector, pantalla y altavoces.	Psicólogo experto en tratamiento, prevención e intervención del acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 de noviembre de 18: 00 a 19:30.</li> <li>• 22 de noviembre de 18: 00 a 19:30.</li> </ul>



Formar a profesores y padres en el tratamiento del acoso escolar.	6. No al acoso escolar. 7. ¡Actuamos!	Ordenador, proyector, pantalla, altavoces, lápices, goma y hojas.	Psicólogo experto en tratamiento, prevención e intervención del acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 13 y 20 de diciembre de 18: 00 a 19:30.</li></ul>
Desarrollar estrategias para prevenir la violencia.	8. Aprendemos y compartimos con los demás. 9. Prevención de la violencia.	Ordenador, proyector, pantalla, altavoces, lápices, goma y hojas.	Psicólogo experto en tratamiento, prevención e intervención del acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 17 y 24 de enero de 18: 00 a 19:30.</li></ul>
Fomentar el intercambio de opiniones con respecto al acoso escolar.	10. Debate grupal. 11. Compartimos y respetamos opiniones.	Ordenador, pantalla, proyector y altavoces.	Psicólogo experto en tratamiento, prevención e intervención del acoso escolar.	<ul style="list-style-type: none"><li>• 14 y 21 de febrero de 18: 00 a 19:30.</li></ul>
Desarrollar pautas para la convivencia y contra el acoso escolar.	12. La importancia de la convivencia. 13. Análisis de casos.	Ordenador, pantalla, proyector, altavoces, cartulinas, lápices,	Psicólogo experto en tratamiento, prevención e	<ul style="list-style-type: none"><li>• 14 y 21 de marzo de 18: 00 a 19:30.</li><li>• 18 de abril de 18: 00 a 19:30.</li></ul>



	14. Aprendiendo a convivir.	a	colores y pegamentos.	intervención del acoso escolar.	
	15. Creación de normas de convivencia.	de			
Promover el acoso escolar de manera activa.	16. Rompiendo el silencio.	el	Ordenadores, cámaras,	Psicólogo experto en tratamiento,	• 25 de abril de 18: 00 a 19:30.
	17. Grabación de vídeo.	de	proyectores pantalla y	prevención e intervención del	• 16 y 23 de mayo de 18: 00 a 19:30.
	18. Recordamos lo aprendido.	lo	altavoces.	acoso escolar.	• 13 y 20 de junio de 18: 00 a 19:30.

Fuente: elaboración propia (2023).

- **Desarrollo de las actividades destinadas a profesores y padres.**

- 1. Tomamos conciencia.**

En primer lugar, se les explicará que se va a realizar una escuela para padres y profesores a fin de formarlos en la temática del acoso escolar. De manera que, se les contestará a las preguntas que tengan y se comenzará la primera actividad que consiste en visualizar un vídeo, en el que diferentes víctimas de acoso escolar cuentan cómo es vivir con este día a día y como continúan estando afectados a causa de ello en la actualidad. A continuación, se fomentará el pensamiento crítico de los profesores y padres, los cuales deberán de dar su propia opinión respecto a esta problemática. El enlace al vídeo es el siguiente:

<https://www.youtube.com/watch?v=k48cI6ScBVk&t=635s>

- 2. Alzamos la voz.**

Para llevar a cabo la actividad, se les presentará una noticia sobre un caso de violencia escolar, la cual será comentada de manera oral con todo el grupo, destacando los puntos más importantes de esta. Seguidamente, se les dará la oportunidad a cada uno de los padres y profesores para que resalten el aspecto de la noticia que más alarmante les ha parecido. Finalmente, se les pedirá que cuenten experiencias que conozcan sobre ellos mismos o personas que hayan sufrido este fenómeno y a su vez, se les pedirá que especifiquen cómo estas han sido capaces de continuar con sus vidas con el paso de los años. La noticia se encuentra en el siguiente enlace:

<https://www.epe.es/es/comunidad-valenciana/20230506/calvario-nina-victima-bullying-castellon-86961823>

- 3. Investigadores en acción.**

Para realizar esta actividad los profesores y padres deberán de realizar una búsqueda utilizando los ordenadores del centro educativo sobre un caso de acoso escolar, el cual deberán de analizar y extraer características que se presentan en las víctimas y en los acosadores.

Finalmente, se realizará una puesta en común, en la que deberán de compartir la información extraída.

#### **4. Descubriendo el acoso escolar mediante relatos.**

En primer lugar, se les reproducirá un vídeo en el que se explica un caso de acoso escolar que causa el abandono de los estudios de la alumna. A continuación, se realizará una discusión sobre la responsabilidad que sienten como padres y profesores para tratar esta problemática. El enlace al vídeo es el siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=20VgJn-PJz0&t=48s>

#### **5. Testimonios de víctimas.**

Para llevar a cabo esta actividad, se reproducirá un vídeo sobre un testimonio de una víctima de acoso víctimas del acoso escolar, en el que cuenta cómo pasó de ser acosador a ser víctima con el paso del tiempo. Por último, se les pedirá a los padres y profesores que reconozcan aquellas emociones que la víctima ha mencionado en su relato y que propongan cómo tratarían esta serie de problemas. El enlace al vídeo es el siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=XCi7d3Cx83A>

#### **6. No al acoso escolar**

En esta actividad se les pedirá a los profesores y padres que atiendan al vídeo que se reproducirá a fin de entender mejor la definición y las formas que se pueden dar en el acoso escolar. Seguidamente, se realizará una puesta en común sobre aquellas ideas que han escuchado que más les ha generado interés y se les pedirá que compartan alguna vivencia en la que hayan sido observadores de algún caso, o simplemente, hayan oído hablar de este. Finalmente, se realizará una pequeña reflexión sobre cómo la violencia escolar afecta a las víctimas, en la que deberán de participar proponiendo ejemplos de posibles consecuencias que este fenómeno puede conllevar de cara al futuro en las personas.

### **7. ¡Actuamos!**

Para realizar esta actividad, se les presentará una noticia en la que se exponen diferentes claves para tratar de detectar y prevenir el *bullying*. A continuación, padres y profesores deberán de escribir una reflexión en la que cuenten cómo actuarían ellos en una situación hipotética de acoso escolar, es decir, que harían para manejar la situación. Finalmente, cada uno de ellos compartirá su redacción con el resto para ayudarse los unos a los otros y poder coger nuevas ideas. La noticia se encuentra mediante el siguiente enlace:

[https://www.elespanol.com/sociedad/20230502/dia-internacional-acoso-escolar-detectar-erradicar-bullying/760673962\\_0.html](https://www.elespanol.com/sociedad/20230502/dia-internacional-acoso-escolar-detectar-erradicar-bullying/760673962_0.html)

### **8. Aprendemos y compartimos con los demás.**

Se reproducirá un vídeo en el que se expone qué se puede hacer para prevenir la violencia. A continuación, se les invitará a los padres y profesores a proponer estrategias que conozcan para abordar este fenómeno, de maneras que compartan ideas. Para terminar, se realizará una charla en la que compartan información los unos con los otros sobre recursos adicionales, como libros, cuentos y películas para tratar esta temática.

### **9. Prevención de la violencia.**

Para llevar a cabo esta actividad se les reproducirá un vídeo sobre una charla en el que una maestra y pedagoga, reconocida en este ámbito, desarrolla una propuesta pedagógica en la que explica cómo aprender a convivir y solucionar conflictos. Por último, se realizará una puesta en común sobre las ideas más importantes de la charla presentada. El vídeo se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=nNOdDtwY1uM>

### **10. Debate grupal.**

Esta actividad consiste en desarrollar un debate grupal, de manera que, para empezarlo, se les pedirá que den su opinión en lo que respecta a la pregunta de ¿Por qué se genera el acoso

escolar? De manera que, cada uno deberá de aportar sus ideas defendiéndolas y argumentándolas. Asimismo, se generará otro debate con respeto a la pregunta de ¿Qué piensan sobre las medidas actuales para prevenir y frenar el acoso escolar? Una vez debatido el tema, se les pedirá que compartan ideas sobre posibles actuaciones que se podrían llevar a cabo hoy en día para conseguir tratar este fenómeno.

### **11. Compartimos y respetamos opiniones.**

En esta actividad se les pedirá que compartan sus opiniones con respecto a la cuestión de qué formas se les puede brindar apoyo a las víctimas de acoso escolar y si sería positivo recurrir a un especialista, de forma que deberán de presentar sus ideas razonadamente e incluso contar experiencias que conozcan en relación con el tema. Seguidamente, se visualizará un vídeo en el que una víctima de *bullying* cuenta su experiencia personal, el cual fue acosado a causa de su altura. Por último, se reflexionará acerca de cómo las apariencias físicas pueden afectar en esta problemática. El enlace al vídeo es el siguiente:  
<https://www.youtube.com/watch?v=OTPNohL2X0Q>

### **12. La importancia de la convivencia.**

En esta actividad se reproducirá un vídeo en el que se explican diferentes pautas a seguir para convivir adecuadamente y evitar el acoso escolar. Por último, tanto docentes como padres deberán de reflexionar sobre la importancia de convivir en un ambiente agradable y sin violencia a fin de prevenirla en los centros educativos. El enlace al vídeo es el siguiente:  
<https://www.youtube.com/watch?v=1A8LWR6gqJo>

### **13. Análisis de casos.**

En primer lugar, se les presentarán diferentes casos de conflictos de convivencia y se les pedirá que los analicen individualmente, a fin de identificar causas. A continuación, deberán de realizar una reflexión por escrito en la que propongan soluciones tanto a corto como a largo

plazo y, por último, las compartirán con el resto. En los casos se les presentará un enfado entre dos alumnos de la clase; una niña tímida que no se relaciona con el resto por ser tartamuda; y un niño extranjero que no se comunica con sus compañeros por su acento.

#### **14. Aprendiendo a convivir.**

Para la realización de esta actividad, se reproducirá un vídeo en el que se explican seis claves esenciales para aprender a convivir tanto en la escuela como en la familia. Asimismo, una vez visualizado el vídeo se les pedirá que realicen una lista en la que escriban aspectos que consideran fundamentales para la convivencia, de manera que los profesores deberán de escribir qué tipo de ambiente buscan crear en sus clases, mientras que, los padres escribirán el que pretenden crear en sus hogares con sus respectivos hijos. Para terminar, se expondrán las ideas de manera individual, respetando a cada uno de los participantes de la actividad.

#### **15. Creación de normas de convivencia.**

Esta actividad consiste en la creación de normas de convivencia, por lo que los padres deberán de crear un mural en el que establecerán reglas que buscan cumplir en sus hogares para prevenir la violencia y generar un ambiente positivo. De la misma manera, los profesores, diseñarán otro mural, en el que establezcan las normas que buscan establecer en sus clases.

#### **16. Rompiendo el silencio.**

Se les pedirá que elaboren una infografía sobre el acoso escolar, de forma que se les detallará en qué consiste esta, destacando la importancia de que han se transmitir información visual atractiva y fácil de comprender que capte la atención de los lectores. Asimismo, se les presentará la herramienta de *Canva*, donde podrán encontrar diferentes plantillas para la elaboración de su propia infografía. Finalmente, expondrán el trabajo creado, argumentando la elaboración de esta y las colocarán por el centro educativo.



### **17. Grabación de vídeo.**

En esta actividad se les pedirá a los padres y profesores que graben un vídeo personal en el que expongan puntos positivos con respecto a estas sesiones, no obstante, también tendrán que reflexionar sobre aspectos a mejorar de cara al futuro. De esta manera, primero deberán de elaborar una redacción a fin de crear un guion que les permita establecer un hilo conductor de lo que buscan contar en los vídeos. Seguidamente, deberán de grabarse en un lugar del centro educativo con buena luz y en el que se les escuche bien. Asimismo, deberán de subir los vídeos a una plataforma a fin de poderlos reproducir todos en el aula. Por último, se realizará una reflexión final sobre los aspectos a mejorar, en el que padres y profesores podrán proponer nuevas actividades a realizar próximamente. Se ha de destacar también, que algunos de estos vídeos serán publicados en la web del colegio para difundir esta problemática y visibilizarla.

### **18. Reflexión de lo aprendido.**

Esta actividad será la final, en la que se realizará una reflexión acerca de todo lo aprendido a lo largo de las sesiones, recordando aspectos importantes a considerar de cara al futuro e invitándoles a continuar formándose sobre esta problemática. Finalmente, se resolverán dudas y se les dará las gracias por haber participativo activamente a lo largo del curso académico.

**Tabla 4**

▪ **Evaluación de los padres y profesores**

OBJETIVOS	QUÉ EVALUAR	CÓMO EVALUAR	CUÁNDO EVALUAR
Sensibilizar sobre la importancia de tratar el acoso escolar.	Si los profesores se han sensibilizado sobre la importancia de tratar el acoso escolar.	Registro de observación y entrevista.	Durante la realización de la propuesta y al finalizarla.
Concienciar sobre el acoso escolar desde la vivencia de alumnos que han sido víctimas de este fenómeno.	Si los profesores y padres se han concienciado sobre el acoso escolar desde la vivencia de alumnos que han sido víctimas de este fenómeno.	Registro de observación y entrevista.	Durante la realización de la propuesta y al finalizarla.
Formar a profesores y padres en el tratamiento del acoso escolar	Si los profesores y padres se han formado en el tratamiento del acoso escolar.	Registro de observación y cuestionario.	Durante la realización de la propuesta y al finalizarla.
Desarrollar estrategias para prevenir la violencia	Si los profesores y padres han desarrollado estrategias para prevenir la violencia	Registro de observación y entrevista.	Durante la realización de la propuesta y al finalizarla.



Fomentar el intercambio de opiniones con respecto al acoso escolar.	Si los profesores y padres han intercambiado opiniones con respecto al acoso escolar.	Registro de observación y entrevista.	Durante la realización de la propuesta y al finalizarla.
Desarrollar pautas para la convivencia y contra el acoso escolar.	Si los profesores y padres han desarrollado pautas para la convivencia y contra el acoso escolar.	Registro de observación y entrevista.	Durante la realización de la propuesta y al finalizarla.
Promover el acoso escolar de manera activa.	Si los profesores y padres han promovido el acoso escolar de manera activa.	Registro de observación y entrevista.	Durante la realización de la propuesta y al finalizarla.

## 6. Conclusiones

El presente Trabajo de Fin de Grado me ha brindado la posibilidad de aprender y crecer en la temática abordada, la influencia que tienen las emociones en la etapa de Educación Primaria a fin de prevenir y tratar el acoso escolar, contribuyendo a su vez, a crear un ambiente escolar seguro y saludable, de manera que he podido llegar a la conclusión de que se debería de dar más visibilidad en la actualidad, dado que es de suma importancia para la sociedad, pudiendo contribuir significativamente a disminuir la gran cantidad de incidentes de acoso escolar que se dan a diario en las escuelas.

Asimismo, he de destacar que ha sido un aprendizaje enriquecedor en el que he podido poner en práctica tanto mis conocimientos adquiridos durante mi formación académica, como nuevas habilidades que he ido obteniendo a medida que avanzaba en el trabajo y se me presentaban nuevos desafíos. No obstante, el hecho de haber enfrentado dificultades en el proceso de elaboración del mismo, me ha permitido evolucionar, mejorando mis competencias y ampliando mis límites, poniendo por ejemplo el aspecto de la confianza en uno mismo, el cual considero que he ampliado considerablemente, ya que en todo momento he creído en mí misma y en mis posibilidades, sin rendirme y esforzándome día a día por completarlo de la mejor forma posible.

Continuando en la misma perspectiva, pienso que, a lo largo del proceso, también he sido capaz de potenciar mi capacidad para planificar y organizar, desarrollando mis ideas coherentemente y siendo tanto cuidadosa como metódica en la búsqueda de información al asegurarme de utilizar fuentes confiables y seguir un hilo conductor que permitiese organizar el contenido de manera clara y lógica.

Por otro lado, en lo que respecta a la propuesta de intervención, pienso que he sabido diseñarla adecuadamente, con actividades lúdicas y educativas que despierten tanto el interés como la atención de los alumnos y, por tanto, les motiven y predispongan a aprender. Por ende, considero que, si esta se llevase a cabo en el futuro, se alcanzarían los objetivos establecidos dado que he tratado de fundamentarla correctamente en todo momento, sin embargo, al no haber tenido la oportunidad de poder implementarla en un centro educativo no puedo garantizarlo, no obstante, me gustaría poder llevarla a cabo en el futuro a fin de comprobar si los objetivos planteados en la misma se lograrían cumplir y poder sentirme orgullosa de ello, valorando las evoluciones que se esperan generar con la misma.

Del mismo modo, tratar la relación que mantiene el ámbito emocional con el fenómeno del acoso escolar me ha llevado a profundizar en esta temática, comprometiéndome en mayor medida con la problemática y entendiendo los beneficios que conllevaría terminar con esta, ya que se promovería el bienestar emocional, la construcción de relaciones saludables y los valores significativos, lo cual sería significativo para el desarrollo integral de las personas.

Finalmente, puedo afirmar, que, pese a que el trabajo haya sido largo y costoso, mi perseverancia y dedicación me ha permitido estar enfocada siempre y conseguir completarlo, lo cual me llena de satisfacción, al mismo tiempo, quiero resaltar que, estoy convencida de que esta experiencia tan enriquecedora me va a servir de cara al futuro tanto para enfrentar próximos desafíos en mi carrera profesional como en la vida personal y, por tanto, me ayudará a alcanzar nuevos retos que me proponga.

## 7. Referencias

- Aguilar, E. (2023, 6 mayo). El calvario de una niña víctima de bullying en Castellón: «Mi hija quería quitarse la vida y el colegio no hizo nada». *elperiodicodeespana*.  
<https://www.epe.es/es/comunidad-valenciana/20230506/calvario-nina-victima-bullying-castellon-86961823>
- Aprendemos Juntos 2030. (2018b, noviembre 14). *V. Completa: Pautas para la convivencia y contra el acoso escolar*. José Antonio Luengo, psicólogo [Vídeo]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=1A8LWR6gqJo>
- Aprendemos Juntos 2030. (2019c, abril 3). *Versión Completa. Educación para la convivencia y resolución de conflictos*. Nérida Zaitegi, pedagoga [Vídeo]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=nNOdDtwY1uM>
- aSexta. (2019, 15 octubre). *Cuando ir al colegio se convierte en un infierno: relato de cómo el bullying destroza infancias* [Vídeo]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=OTPNohL2X0Q>
- Bisquerra, R. (2000). *Educación emocional y bienestar*. Barcelona: Praxis
- Bisquerra, R. (2003). Educación Emocional Y Competencias. *Revista de Investigación Educativa*, 21, 7–43. Recuperado en  
<http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/109531/104121>
- Bisquerra, R. (2009): *Psicopedagogía de las emociones*. Madrid: Síntesis.
- Bisquerra, R. (2014). *Prevención del acoso escolar con educación emocional*. Bilbao, España: Desclée.
- Bisquerra, R. (2016). *Universo de emociones: la elaboración de un material didáctico*. *Reflexiones, experiencias profesionales e investigaciones*, 20, 1-860.

Boletín Oficial del Estado. (2022). Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

[Documento PDF]. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-3296-consolidado.pdf>

Castro, J. (2011). Acoso escolar. *Revista de neuro-psiquiatría*, 74(2), 224-249.

Cerezo F. (2015). *La violencia en las relaciones escolares*. Madrid: Horosi.

Chávez, A. F. (2015). Propuesta de un programa de prevención de conductas de bullying mediante el fortalecimiento de la inteligencia emocional en niños y niñas de 8 a 9 años de la unidad educativa caracas" a". *Compás Empresarial*, 6, 7.

Coll, C., Marchesi, Á., y Palacios, J. (2014). *Desarrollo psicológico y educación*. Alianza Editorial.

Continente, X. G., Giménez, A. P., y Adell, M. N. (2010). Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona. *Gaceta Sanitaria*, 24, 103-108.

Díaz, B., y Martínez, J. C. (2014). El manejo de la inteligencia emocional frente al acoso escolar.

DOGV. (2022). Decreto 106/2022, de 5 de agosto, del Consell, de ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Valenciana [Documento PDF]. Recuperado de [https://dogv.gva.es/datos/2022/08/10/pdf/2022\\_7572.pdf](https://dogv.gva.es/datos/2022/08/10/pdf/2022_7572.pdf)

Díaz, A., Rubio Hernández, F. J., y Carbonell Berna, N. (2019). Efectos de la aplicación de un programa de inteligencia emocional en la dinámica de bullying: un estudio piloto. *Revista de psicología y educación*.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: UNESCO-Santillana.

DeOrnellas, K., y Spurgin, A. (2017). Teachers' perspectives on bullying. In L. H. Rosen, K. DeOrnellas, y S. R. Scott (Eds.), *Bullying in schools: Perspectives from school staff*,



- students, and parents (pp. 49-68). New York, NY: Palgrave Macmillan.  
[http://dx.doi.org/10.1057/978-1-137-59298-9\\_3](http://dx.doi.org/10.1057/978-1-137-59298-9_3)
- Eitb. (2017, 27 febrero). *Testimonio de Igor, pasó de ser acosador a ser acosado* [Vídeo].  
YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=XCi7d3Cx83A>
- Ekman, P. (2017). *El rostro de las emociones*. RBA Libros
- El País. (2019c, julio 12). *Cuando el ACOSO ESCOLAR te hace dejar de estudiar* [Vídeo].  
YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=20VgJn-PJz0>
- Fernández-Abascal, E., Martín, M. y Domínguez, J. (2001). *Procesos Psicológicos*. Madrid:  
Ediciones Pirámide.
- Fernández-Abascal, E.G. y Palmero, F. (1999): *Emociones y salud*. Barcelona: Ariel  
<https://xdoc.mx/preview/que-son-las-emociones-5c020cf0c4013>
- Félix, V., Soriano, M., Godoy, C., y Sancho, S. (2010). *El ciberacoso en la enseñanza obligatoria*. Aula abierta.
- Galimberti, U. (2002). *Diccionario de Psicología*. Siglo XXI.
- Gil, L. P., y Saiz, I. B. (2019). Evaluación de los programas de Educación Emocional ante situaciones de acoso escolar. *Revista Electrónica en Educación y Pedagogía*, 3(5), 22-38.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Greenberg, L. (2000). *Emociones: una guía interna*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- García, C. (2013). *Acoso y ciberacoso en escolares de primaria: factores de personalidad y de contexto entre iguales*.
- García, G., Joffre, V. M., Martínez, G. J., y Llanes, A. (2011). Cyberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de psiquiatría*, 40(1), 115-130.

- Guardiola, J. J. N. (2011). *Acoso escolar. Archivos de criminología, seguridad Privada y Criminalística*, (7), 2-3.
- Guerrero, M. F., Ramírez, M. S., Ramos, J. R., y Molina, S. F. (2021). Acoso escolar en Educación Primaria y en Educación Secundaria en Badajoz. Análisis de los factores de riesgos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 24(2).
- Lavall, E. N. L. (2013). Una propuesta de intervención para prevenir el acoso escolar desde una perspectiva sociogrupal. *Psychology, Society & Education*, 5(1), 21-40.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se reforma la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). (2020). Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- López, P. (8 de julio de 2015). De las emociones y el acoso escolar.[mensaje en un blog]. Convives. Recuperado de [http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2015/07/las-emociones-y-el-acoso-escolar-n-10\\_8.html](http://convivesenlaescuela.blogspot.com.es/2015/07/las-emociones-y-el-acoso-escolar-n-10_8.html)
- Marina, J. y López, M. (1999). *El diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama.
- Martínez, J. A. (2017). *Acoso escolar: bullying y cyberbullying*. JM Bosch.
- Merayo, M. D. M. (2013). Acoso escolar.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Convivencia Escolar (2016). Plan Estratégico de Convivencia Escolar. Recuperado de: <https://www.mecd.gob.es/educacionmecd/mc/convivencia-escolar/plan-convivencia/introduccion.html>
- Mora, F. (2012). 1.¿ Qué son las emociones?. *El Observatorio FAROS Sant Joan de Déu (www.faroshjd.net)* es la plataforma de promoción de la salud y el bienestar infantil del Hospital Sant Joan de Déu (HSJD) de Barcelona., 14.

- Muñoz, M. (2017). Desarrollar la inteligencia emocional para prevenir el acoso escolar. *EA, Escuela abierta*, 20, 35-46.
- Mutua Madrileña. (2019, 13 febrero). #ActivaTuPoder para evitar el acoso escolar [Vídeo]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=0Ai8\\_SR8Ncw](https://www.youtube.com/watch?v=0Ai8_SR8Ncw)
- Orbegoso, J. A., y Morocho, E. E. (2016). Estilos parentales y clima social escolar en estudiantes de una Institución Educativa Secundaria Estatal de Chiclayo (tesis de grado). Universidad Señor de Sipán, Chiclayo, Perú. Recuperado de <https://bit.ly/2DSeEFa>
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Malden, MA: Blackwell Publishing.
- Organización Mundial de Salud (2002). *Principales problemas de salud pública en el mundo*. Madrid: OMS.
- Pedreira, P. A., Cuesta, B. B., y de Luna, C. B. (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, 13(52), 661-670.
- Prados, M. Á. H., y Fernández, I. M. S. (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. RIED. *Revista iberoamericana de educación a distancia*, 10(1), 17-36.
- Romualdo, C., de Oliveira, W. A., da Silva, J. L., Jiménez, O. E. C., y Silva, M. A. I. (2019). Papeles, características y consecuencias del acoso escolar entre estudiantes observadores: una revisión integradora de la literatura. *Salud & Sociedad*, 10(1), 66-78.
- Salovey, P., y Mayer, J. D. (1990). *Emotional intelligence. Imagination, cognition and personality*, 9(3), 185-211.
- Sallán, J. G., Asparó, C. A., y García, B. P. S. (2013). *El «bullying» escolar. Consideraciones organizativas y estrategias para la intervención*. *Educación XXI*, 16(1), 19-38.
- Serrano, A. e Iborra, I. (2005). Informe Violencia entre compañeros

Sidera, F., Rostan, C., Serrat, E., y Ortiz, R. (2019). Maestros y maestras ante situaciones de acoso y ciberacoso escolar.

Suárez, Z., Álvarez, D., y Rodríguez, C. (2020). Predictores de ser víctima de acoso escolar en Educación Primaria: Una revisión sistemática. *Revista de Psicología y Educación*.

Telemadrid. (2021, 13 diciembre). *Eso no se pregunta: Acoso escolar* [Video]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=k48cl6ScBVk>

Thornberg, R., Tenenbaum, L., Varjas, K., Meyers, J., Jungert, T., y Vanegas, G. (2012). Bystander motivation in bullying incidents: to intervene or not to intervene? *Western Journal of Emergency Medicine*, 13(3), 247-252.  
<https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3415829/>.

Torres, S. (2023, 2 mayo). Día Internacional contra el Acoso Escolar: las claves para detectar y erradicar el «bullying». *El Español*.  
[https://www.elspanol.com/sociedad/20230502/dia-internacional-acoso-escolar-detectar-erradicar-bullying/760673962\\_0.html](https://www.elspanol.com/sociedad/20230502/dia-internacional-acoso-escolar-detectar-erradicar-bullying/760673962_0.html)

Vallés, C. y Vallés, J.A. (2003). *Psicopedagogía de la inteligencia emocional*. Valencia, España: Promolibro.

Vivas, M., Gallego, D. J., y González, B. (2007). *Educar las emociones*. Dickinson.



## 8. Anexos

### Anexo 1

Análisis de los personajes de la película.

<b>ANTES</b>	 <b>JACK WILL</b>	<b>DESPUÉS</b>
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

<b>ANTES</b>	 <b>AUGUST PULLMAN</b>	<b>DESPUÉS</b>
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Fuente: elaboración propia (2023).



## Anexo 2

Emociones y sentimientos de los personajes de la película.



### EMOCIONES Y SENTIMIENTOS DE JACK WILL

---

---

---

---

---

---



### EMOCIONES Y SENTIMIENTOS DE AUGUST PULLMAN

---

---

---

---

---

---



### EMOCIONES Y SENTIMIENTOS AL SER AMIGOS

---

---

---

---

---

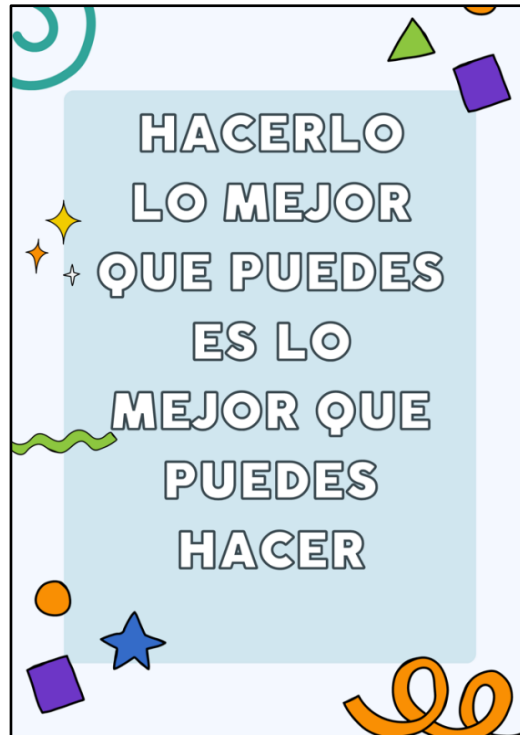
---

Fuente: elaboración propia (2023).



### Anexo 3

Preceptos.



MI PRECEPTO:

---


Fuente: elaboración propia (2023).



#### Anexo 4

Características que me gustan y no me gustan de mí mismo.

LO QUE MÁS ME GUSTA DE MÍ ES:



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

LO QUE MENOS ME GUSTA DE MÍ ES:



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¡NO TE ESCONDAS!  
ERES ÚNICO Y MAGNÍFICO.  
DIPÚJATE CON TUS DEFECTOS Y VIRTUDES





### Anexo 5

Actuación en una situación de acoger a un alumno nuevo en clase.

¿CÓMO ACTUARÍAS TÚ?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Fuente: elaboración propia (2023).

**Anexo 6**

¿Qué son los amigos?



LOS  
**AmiGOS**

¿QUÉ SON LOS AMIGOS?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_


\_\_\_\_\_

Fuente: elaboración propia (2023).




**Anexo 7**

¿Qué es el acoso escolar?



**¿QUÉ ES EL ACOSO?**

---

---

---

---

---

---

Fuente: elaboración propia (2023).



## Anexo 8

Lista de acciones a realizar para promover un ambiente escolar positivo.

**ME COMPROMETO A....**

- 1 \_\_\_\_\_
- 2 \_\_\_\_\_
- 3 \_\_\_\_\_
- 4 \_\_\_\_\_

Fuente: elaboración propia (2023).